

- **Imagen institucional**

- **Gestión de Prensa y Redes Sociales**

Mediante la adopción de medidas de manejo de crisis y la ejecución de acciones inmediatas en la gestión periodística y redes sociales se fortaleció la imagen institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones, logrando mantener un impacto positivo en medios y en la opinión pública.

La gestión periodística de la entidad se puede medir con dos indicadores: a) Índice de Favorabilidad Mediática, que mide el porcentaje del total de impactos periodísticos positivos frente a los negativos; y b) Valor Publicitario Equivalente, que estima el valor económico de los impactos positivos obtenidos en medios de comunicación.

En ese sentido, los resultados en esa materia son los siguientes: 97.3 % de Índice de Favorabilidad Mediática, y más de S/. 38,433,190.25 millones de Valor Publicitario Equivalente, que es lo que la institución se ha ahorrado en gastos de publicidad.

- **Centro de Producción Audiovisual – Migraciones Perú TV**

En el marco de los proyectos de mejora de Migraciones se implementó, en el mes de noviembre de 2019, el Centro de Producción Audiovisual con el fin de fortalecer la imagen institucional de la Superintendencia Nacional de Migraciones mediante el uso de mensajes audiovisuales con lenguaje periodístico, de fácil entendimiento, narrados y editados en formato noticiero, como reportajes, entrevistas, entre otros; poniendo a la institución a la vanguardia de las entidades que apuestan por la transparencia y eficiencia.

- **Promoción de servicios y mejora de la atención al usuario**

Por medio de la ejecución de una óptima estrategia de redes sociales la Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica ha mejorado la atención al público, consiguiendo que mayor cantidad de usuarios cuenten con una información precisa acerca de los diferentes procedimientos y servicios ofrecidos por Migraciones.

Entre enero y diciembre de 2019, se ha incrementado a 23,218 nuestros seguidores en Twitter y a 105,379 en Facebook; asimismo, se registraron 12,035 consultas a través de las redes sociales de MIGRACIONES;

Cuadro 28. Total consultas y seguidores en redes sociales durante el periodo 2016 – 2019

Concepto		2016	2017	2018	2019
Consultas en redes sociales		2,943	5,823	10,540	12,035
Seguidores en redes sociales	Facebook	16,845	35,662	69,080	105,379
	Twitter	2,993	9,197	21,721	23,218
	Total	19,838	44,859	90,801	128,597

Fuente: Informes de gestión periodística y redes sociales

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



Este nuevo canal de atención contribuye a evitar que los usuarios deban acudir de manera presencial a las sedes de MIGRACIONES a buscar información sobre los trámites que necesitan realizar o dudas que requieren absolver.

- Asimismo, se ha diseñado la **nueva página web de MIGRACIONES**, con la finalidad de mejorar la comunicación y confiabilidad con el público usuario al ser una más amigable, interactiva, y moderna.

- **Desarrollo del talento humano**

- **Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2019**

Desde el ingreso del personal, se le realiza el proceso de inducción tanto en los aspectos generales de la entidad, con temas transversales: Visión Sectorial y Misión de la Entidad, Ética y responsabilidad de servidores públicos, Control Interno, Seguridad y Salud en el Trabajo, etc., Asimismo, se realiza la inducción en aspectos específicos de cada puesto.

Para fortalecer los conocimientos y competencias del personal, el 29 de marzo de 2019, se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2019 mediante Resolución de Superintendencia N° 000100-2019, cuyos objetivos específicos son:

- Fortalecer los conocimientos y habilidades de los servidores civiles relacionados con la temática migratoria.
- Reforzar las capacidades del personal en torno a los planes internos y políticas nacionales relacionadas con el quehacer institucional.
- Afianzar los valores éticos y de transparencia tendente a desarrollar mecanismos de lucha contra la corrupción.
- Mejorar el nivel de resolución del personal en aspectos vinculados a los sistemas administrativos y de control interno.
- Fortalecer las capacidades de los servidores para la implementación de modelos de excelencia en la gestión, certificación de estándares internacionales, entre otros.

Como estrategias para su implementación, adicional a la capacitación presencial, se fortaleció la capacitación virtual, la misma a la que se puede acceder desde cualquier computadora, laptop o teléfono móvil, en cualquier horario, a nivel nacional; se afianzó alianzas estratégicas con otros países para contar con formación especializada, se dio inicio al programa para la formación de Instructores Internos en la entidad, se dieron capacitaciones gratuitas con aliados estratégicos especializados en diversas materias.

En ese orden de ideas, se han llevado a cabo una serie de capacitaciones gratuitas con aliados de otras entidades como ponentes, como: el Ministerio de Justicia, Contraloría General, Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Defensoría del Pueblo, de la Policía Nacional, del ACNUR, de la OIM, Embajadas como la canadiense y la estadounidense, entre otros.


M. TORRES


M. ACOSTA V.

El personal ha tenido la oportunidad de viajar al extranjero a fin de participar en talleres, conferencias y cursos de capacitación brindados por gobiernos aliados y organismos internacionales, con el objetivo de intercambio de experiencias y perfeccionamiento en materia migratorias.

Durante el 2019, se han llevado a cabo 121 acciones de capacitación, lográndose más de 7,800 participaciones, cuya evaluación de eficacia en la entidad ha dado como resultado una mejora de más del 70% en la mejora del conocimiento y habilidades de los trabajadores.

Cuadro 29. Cursos desarrollados en temas migratorios durante el año 2019

Nombre de la Capacitación	Modalidad	Fecha inicio	Fecha fin	N° Horas	Participantes
MIGRACIÓN INTERNA					2,841
BÁSICO PBIP I	PRESENCIAL	18/02/2019	18/02/2019	6.00	6
BÁSICO DE SEGURIDAD PORTUARIA	PRESENCIAL	19/02/2019	19/02/2019	6.00	6
BÁSICO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	PRESENCIAL	19/02/2019	19/02/2019	6.00	7
MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FALSOS	PRESENCIAL	19/03/2019	19/03/2019	2.00	25
MODALIDADES DE CONDUCTAS DELICTIVAS EN EL CONTROL MIGRATORIO	PRESENCIAL	21/03/2019	21/03/2019	2.00	27
VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN MIGRATORIA REALIZADA POR LA SGVF	VIRTUAL	11/11/2019	26/11/2019	12.00	72
SIM - MCM - ENROLAMIENTO DE CIUDADANOS - GRUPO 1	VIRTUAL	26/06/2019	7/07/2019	4.00	172
SIM - MCM - ENROLAMIENTO DE CIUDADANOS - GRUPO 2	VIRTUAL	12/08/2019	22/08/2019	4.00	41
SISTEMA DE CONTROL MIGRATORIO CON BIOMETRÍA DACTILAR - GRUPO 1	VIRTUAL	30/05/2019	9/06/2019	4.00	441
SISTEMA DE CONTROL MIGRATORIO CON BIOMETRÍA DACTILAR - GRUPO 2	VIRTUAL	4/07/2019	17/07/2019	4.00	34
TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO EN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL DNI Y PASAPORTES	PRESENCIAL	22/11/2019	2/12/2019	4.00	10
CAMBIO DE CALIDAD MIGRATORIA, PTP, CALIDAD MIGRATORIA ESPECIAL PARA CIUDADANOS VENEZOLANOS - GRUPO 1	VIRTUAL	25/03/2019	17/04/2019	24.00	89
CAMBIO DE CALIDAD MIGRATORIA, PTP, CALIDAD MIGRATORIA ESPECIAL PARA CIUDADANOS VENEZOLANOS - GRUPO 2	VIRTUAL	29/04/2019	22/05/2019	24.00	212
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL MIGRATORIO - GRUPO 1	VIRTUAL	27/12/2018	23/01/2019	24.00	259
CONTROL MIGRATORIO E IDENTIFICACIÓN DE FRAUDE DOCUMENTARIO	PRESENCIAL	15/05/2019	15/05/2019	2.00	38
CONTROL MIGRATORIO Y DOCUMENTACIÓN FRAUDULENTO	PRESENCIAL	26/03/2019	26/03/2019	2.00	24
CONTROL, REGISTRO MIGRATORIO Y DETECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN FRAUDULENTO	PRESENCIAL	5/06/2019	5/06/2019	3.00	23
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR QUE DERIVA SANCIONES MIGRATORIAS	VIRTUAL	11/11/2019	17/11/2019	2.00	164
LINEAMIENTOS PARA LAS ALERTAS MIGRATORIAS - GRUPO 1	VIRTUAL	12/08/2019	29/08/2019	6.00	138
LINEAMIENTOS PARA LAS ALERTAS MIGRATORIAS - GRUPO 2	VIRTUAL	4/09/2019	22/09/2019	6.00	150
LINEAMIENTOS PARA LAS ALERTAS MIGRATORIAS - GRUPO 3	VIRTUAL	3/10/2019	20/10/2019	6.00	147
ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS DE CONTROL MIGRATORIO Y AUTORIZACIONES PARA VIAJE DE MENORES AL EXTRANJERO	PRESENCIAL	14/11/2019	14/11/2019	1.50	32
CONDUCTAS DELICTIVAS Y FRAUDE DOCUMENTARIO	PRESENCIAL	18/09/2019	18/09/2019	2.00	20
CONDUCTAS DELICTIVAS Y FRAUDE DOCUMENTARIO EN EL CONTROL MIGRATORIO	PRESENCIAL	26/06/2019	26/06/2019	2.00	28
DETECCIÓN DE DOCUMENTOS FRAUDULENTOS, SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD Y MITIGACIÓN DE CRISIS	PRESENCIAL	25/02/2019	25/02/2019	2.00	23
IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FRAUDULENTOS Y SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD EN CONTROL MIGRATORIO - GRUPO 1	VIRTUAL	21/10/2019	10/11/2019	6.00	308
IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FRAUDULENTOS Y SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD EN CONTROL MIGRATORIO - GRUPO 2	VIRTUAL	12/11/2019	25/11/2019	6.00	223
APLICACIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE LA DEUDA POR EXCESO DE PERMANENCIA	PRESENCIAL	30/12/2019	30/12/2019	2.00	10
CONSIDERACIONES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE REFUGIADOS EN EL MARCO DEL PROCESO MIGRATORIO SANCIONADOR	PRESENCIAL	6/08/2019	6/08/2019	3.00	11
FUNCIONAMIENTO Y USO DE LA BASE DE DATOS DE DETECCIÓN DE TERRORISTAS	PRESENCIAL	15/04/2019	15/04/2019	3.50	19
LA POLÍTICA NACIONAL MIGRATORIA Y EL SISTEMA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	PRESENCIAL	20/11/2019	21/11/2019	2.00	22
PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y EL TRABAJO REALIZADO POR EL ACNUR Y SUS SOCIOS EN PERÚ - GRUPO 1	PRESENCIAL	30/04/2019	30/04/2019	5.00	36
PROTECCIÓN INTERNACIONAL Y EL TRABAJO REALIZADO POR EL ACNUR Y SUS SOCIOS EN PERÚ - GRUPO 2	PRESENCIAL	24/05/2019	24/05/2019	3.50	13
UNIFORMIZACIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS	PRESENCIAL	29/11/2019	29/11/2019	1.00	11
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE SOPORTE					1,107
ELABORACIÓN DE PERFILES DE PUESTOS	PRESENCIAL	15/01/2019	15/01/2019	2.00	12
ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA PERFILES DE PUESTO	VIRTUAL	27/08/2019	27/08/2019	1.00	9
METODOLOGÍA DE DISEÑO DE PERFILES DE PUESTOS	PRESENCIAL	6/02/2019	7/02/2019	8.00	19


M. TORRES


M. ACOSTA V.

Nombre de la Capacitación	Modalidad	Fecha inicio	Fecha fin	N° Horas	Participantes
METODOLOGÍA DE DISEÑO DE PERFILES DE PUESTOS (FUNCIONARIOS)	PRESENCIAL	7/02/2019	7/02/2019	2.00	15
SEMINARIO: PROCESO DE SELECCIÓN	PRESENCIAL	24/04/2019	25/04/2019	8.00	14
GESTIÓN POR PROCESOS	PRESENCIAL	20/03/2019	20/03/2019	2.00	21
ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y DE LA WEB DE MIGRACIONES	PRESENCIAL	19/11/2019	19/11/2019	2.00	9
ASPECTOS IMPORTANTES DEL PAD Y SUS IMPLICANCIAS EN LOS SERVIDORES DE MIGRACIONES - GRUPO 1	PRESENCIAL	5/02/2019	5/02/2019	2.00	14
ASPECTOS IMPORTANTES DEL PAD Y SUS IMPLICANCIAS EN LOS SERVIDORES DE MIGRACIONES - GRUPO 2	PRESENCIAL	3/07/2019	3/07/2019	1.50	10
GESTIÓN DEL RENDIMIENTO E INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA EL SECTOR PÚBLICO	PRESENCIAL	11/07/2019	25/07/2019	15.00	21
SUBSIDIOS DE ESSALUD	PRESENCIAL	30/12/2019	30/12/2019	1.00	6
ACTUALIZACIÓN EN LA NORMATIVA SOBRE CONTRATACIONES DEL ESTADO	PRESENCIAL	23/05/2019	17/06/2019	24.00	18
FORMACIÓN DE FORMADORES	PRESENCIAL	15/07/2019	5/08/2019	15.00	20
GESTIÓN DE MESA DE PARTES	VIRTUAL	14/05/2019	19/05/2019	2.00	27
USO DEL PERFIL DE MESA DE PARTES DEL SGD	VIRTUAL	11/06/2019	11/06/2019	1.00	9
USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SGD - GRUPO 1	VIRTUAL	11/07/2019	21/07/2019	4.00	305
USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SGD - GRUPO 2	VIRTUAL	14/08/2019	25/08/2019	4.00	190
ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENCIAL	15/07/2019	24/07/2019	12.00	25
GESTIÓN DE ARCHIVOS - GRUPO 1	VIRTUAL	19/06/2019	26/06/2019	4.00	54
GESTIÓN DE ARCHIVOS - GRUPO 2	VIRTUAL	1/07/2019	7/07/2019	4.00	157
GESTIÓN DE ARCHIVOS - GRUPO 3	VIRTUAL	11/07/2019	18/07/2019	4.00	74
TÉCNICAS DE REDACCIÓN EFICAZ - GRUPO 1	PRESENCIAL	23/04/2019	25/04/2019	8.00	32
TÉCNICAS DE REDACCIÓN EFICAZ - GRUPO 2	PRESENCIAL	6/09/2019	11/09/2019	8.00	24
FORMULACIÓN, REPROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	PRESENCIAL	15/08/2019	27/08/2019	12.00	22
POLÍTICAS NACIONALES SECTORIALES Y PLANES INTERNOS DE MIGRACIONES					2,394
GENERALIDADES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - GRUPO 1	VIRTUAL	6/02/2019	12/02/2019	2.00	92
GENERALIDADES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - GRUPO 2	VIRTUAL	25/02/2019	3/03/2019	2.00	57
GENERALIDADES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - GRUPO 3	VIRTUAL	21/03/2019	27/03/2019	2.00	81
GENERALIDADES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - GRUPO 4	VIRTUAL	22/04/2019	28/04/2019	2.00	103
APLICACIÓN DEL DS 013-MINAM REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO	PRESENCIAL	11/03/2019	11/03/2019	2.00	10
REGULACIÓN Y REDUCCIÓN DE PLÁSTICO EN UN SOLO USO	PRESENCIAL	14/08/2019	14/08/2019	1.50	27
CONOCIENDO EL PLAN DE ECOEFICIENCIA DE MIGRACIONES - GRUPO 1	VIRTUAL	13/02/2019	19/02/2019	2.00	90
CONOCIENDO EL PLAN DE ECOEFICIENCIA DE MIGRACIONES - GRUPO 2	VIRTUAL	4/03/2019	10/03/2019	2.00	168
CONOCIENDO EL PLAN DE ECOEFICIENCIA DE MIGRACIONES - GRUPO 3	VIRTUAL	18/03/2019	24/03/2019	2.00	291
CONOCIENDO EL PLAN DE ECOEFICIENCIA DE MIGRACIONES - GRUPO 4	VIRTUAL	24/04/2019	30/04/2019	2.00	77
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE MIGRACIONES	VIRTUAL	7/11/2019	24/11/2019	24.00	26
DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PRESENCIAL	11/06/2019	11/06/2019	2.00	23
MIGRACIÓN Y SU RELACIÓN CON EL TRABAJO FORZOSO Y OTRAS FORMAS DE ESCLAVITUD MODERNA	PRESENCIAL	22/01/2019	22/01/2019	4.00	22
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LAS ORGANIZACIONES	PRESENCIAL	22/11/2019	22/11/2019	2.00	14
CULTURA DE DENUNCIA Y POLÍTICA ANTISOBORNO - GRUPO 1	PRESENCIAL	24/05/2019	24/05/2019	1.50	14
CULTURA DE DENUNCIA Y POLÍTICA ANTISOBORNO - GRUPO 2	PRESENCIAL	31/05/2019	31/05/2019	1.50	28
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	PRESENCIAL	9/09/2019	9/09/2019	2.00	38
POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN	PRESENCIAL	5/11/2019	5/11/2019	2.00	7
POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y POLÍTICA ANTISOBORNO - GRUPO 1	VIRTUAL	16/09/2019	29/09/2019	4.00	154
POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y POLÍTICA ANTISOBORNO - GRUPO 2	VIRTUAL	7/10/2019	20/10/2019	4.00	141
POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y POLÍTICA ANTISOBORNO - GRUPO 3	VIRTUAL	21/10/2019	10/11/2019	4.00	274
ELABORACIÓN DEL TUPA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	PRESENCIAL	10/12/2019	10/12/2019	1.00	6
TRABAJO FORZOSO Y OTRAS FORMAS DE ESCLAVITUD MODERNA - TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL Y SU VÍNCULO CON LA MIGRACIÓN - GRUPO 1	VIRTUAL	8/07/2019	5/08/2019	40.00	133
TRABAJO FORZOSO Y OTRAS FORMAS DE ESCLAVITUD MODERNA - TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL Y SU VÍNCULO CON LA MIGRACIÓN - GRUPO 2	VIRTUAL	5/08/2019	1/09/2019	40.00	129
TRABAJO FORZOSO Y OTRAS FORMAS DE ESCLAVITUD MODERNA - TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL Y SU VÍNCULO CON LA MIGRACIÓN - GRUPO 3	VIRTUAL	5/09/2019	2/10/2019	40.00	238
BUENAS PRÁCTICAS DE ECOEFICIENCIA DE MIGRACIONES	VIRTUAL	16/09/2019	22/09/2019	2.00	120
POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	PRESENCIAL	22/11/2019	22/11/2019	1.50	15
GOBIERNO ELECTRÓNICO EN EL PERÚ	PRESENCIAL	3/12/2019	3/12/2019	1.00	16
DESARROLLO HUMANO					342
FORMACIÓN DE EQUIPOS DE ALTO RENDIMIENTO	PRESENCIAL	17/01/2019	17/01/2019	2.00	19
IMAGEN Y PROTOCOLO EJECUTIVO	PRESENCIAL	23/08/2019	23/08/2019	1.50	21
EL TRABAJO GRUPAL ES LA EXCELENCIA PARA EL USUARIO	PRESENCIAL	26/02/2019	26/02/2019	2.00	12
INTELIGENCIA EMOCIONAL EN LA PATERNIDAD	PRESENCIAL	12/06/2019	12/06/2019	3.00	10
GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO	PRESENCIAL	3/12/2019	3/12/2019	2.00	25
INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA	PRESENCIAL	24/05/2019	24/05/2019	1.50	33


M. TORRES


M. ACOSTA V.

Nombre de la Capacitación	Modalidad	Fecha inicio	Fecha fin	N° Horas	Participantes
CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL, COMUNICACIÓN ASERTIVA Y LENGUAJE INCLUSIVO	VIRTUAL	2/12/2019	8/12/2019	2.00	117
MANEJO DE CONFLICTOS E INTELIGENCIA EMOCIONAL	PRESENCIAL	27/09/2019	11/10/2019	15.00	26
LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL - LEY N° 27444	PRESENCIAL	2/12/2019	2/12/2019	3.00	24
COACHING Y LIDERAZGO FEMENINO	PRESENCIAL	9/05/2019	9/05/2019	3.00	19
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ENFOQUE DE GÉNERO	PRESENCIAL	27/12/2019	27/12/2019	1.00	12
PRODUCTIVIDAD Y MANEJO DEL TIEMPO	PRESENCIAL	14/08/2019	26/08/2019	12.00	24
MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD					266
PAUTAS Y LINEAMIENTOS PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME DE POSTULACIÓN AL PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD	PRESENCIAL	11/03/2019	18/03/2019	16.00	21
ATENCIÓN DE CALIDAD AL USUARIO	PRESENCIAL	17/04/2019	17/04/2019	2.00	10
CALIDAD DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	PRESENCIAL	4/02/2019	4/02/2019	2.00	42
DIRECTIVA S05.GU.DI.002 - "GESTIÓN DE LA ATENCIÓN DE RECLAMOS"	VIRTUAL	11/01/2019	17/01/2019	2.00	52
GESTIÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS	VIRTUAL	21/10/2019	6/11/2019	2.00	79
HERRAMIENTAS DE CALIDAD PARA LA MEJORA CONTINUA	PRESENCIAL	31/12/2019	31/12/2019	2.00	11
INTERPRETACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015 Y FORMACIÓN DE AUDITOR INTERNO	PRESENCIAL	10/09/2019	27/09/2019	24.00	19
GESTIÓN DE PROYECTOS Y SUS COMPETENCIAS	PRESENCIAL	3/12/2019	3/12/2019	2.00	7
INTRODUCCIÓN A LA NORMA ISO 37001 E ISO 27001:2013	PRESENCIAL	30/12/2019	30/12/2019	2.50	12
INTERPRETACIÓN Y AUDITOR INTERNO DE LA NORMA ISO: 27001	PRESENCIAL	9/10/2019	4/11/2019	24.00	13
TOTAL PARTICIPACIONES					6,950

Fuente: Oficina General de Recursos Humanos

Asimismo, se debe resaltar que, en el mes de diciembre, se ha pasado por una exhaustiva auditoria de ISO del Sistema de Gestión de la Calidad, del proceso de Capacitación, en cuyo informe el auditor concluye por otorgar la certificación ISO, por el proceso y resultados obtenidos.

- Reglamento Interno de Servidores Civiles – RIS

Con Resolución de Superintendencia N° 034-2019-MIGRACIONES del 25ENE2019, se aprobó el Reglamento Interno de Servidores Civiles de la Superintendencia Nacional de Migraciones, documento que tiene como finalidad establecer condiciones en las cuales debe desarrollarse el servicio civil en la entidad, señalando los derechos y obligaciones del servidor civil y la entidad pública, así como las sanciones en caso de incumplimiento. Cabe mencionar que, el documento aprobado corresponde a la modificación del objetivo del RIS de MIGRACIONES; así como, de veintiuno (21) artículos y de una disposición final.

- Plan de Bienestar Social 2019

La importancia de realizar una adecuada gestión del capital humano es pilar fundamental de nuestra organización para el cumplimiento de sus objetivos; por ello, la participación activa de nuestro capital humano es trascendental. La estrategia se acentúa en trabajar para mejorar el clima organizacional consolidando una cultura flexible que permita implementar la innovación y los cambios que nos lleven siempre a la mejora institucional, a la par de conciliar a la familia con el trabajo.

En ese orden de ideas, se desarrollaron 73 actividades de bienestar con más de 800 beneficiados y 54 actividades en beneficio de la salud de los trabajadores y sus familias, con más de trescientos beneficiados, resaltando la implementación permanente en las instalaciones de MIGRACIONES de un puesto de vacunación del MINSA, que en principio brindó servicio para el personal y sus familiares, extendiéndose hacia los ciudadanos que se acercan a realizar sus trámites a la entidad, colocando vacunas de influenza fiebre amarilla, antitetánica y difteria, sarampión, entre otros. Se mejoraron las condiciones del Comedor Institucional,


M. TORRES


M. ACOSTA V.

renovando el mobiliario: mesas, sillas, tv, ventilador, etc.; lo propio, se realizó con el Lactario institucional, ampliándolo y remodelándolo.

Se han suscrito convenios con instituciones educativas y/o recreativas que resulten de gran atractivo para el personal, con beneficios en los costos tanto para ellos como sus familiares: como el IPD, Universidad Ricardo Palma, etc.

Se desarrolló el programa de Reconocimiento “Mejor colaborador/a del mes”. Aplicado a nivel de servidores, se iniciaron las actividades que brindaron atención a usuarios nacionales y extranjeros de las Gerencias de Usuarios, Servicios Migratorios, Registro Migratorio, en una primera etapa, en la Sede Central, posteriormente se extendió a nivel de todas las oficinas de los órganos de línea en Lima y Callao.

Se realizó la Evaluación del Clima Laboral; en la cual, se evaluaron seis dimensiones: Trabajo en equipo, Sentido de pertenencia, Liderazgo, Desarrollo de la Carrera, Condiciones de Trabajo y comunicación, resaltando el resultado de sentido de pertenencia, en la entidad fue la percepción más alta, el personal se siente orgulloso de laborar en migraciones, observa en la Superintendencia una entidad en la cual pueden adquirir experiencia y profesionalismo; y dentro del sentido de pertenencia se puede observar que el porcentaje más alto lo consiguió la variable de compromiso con las metas y objetivos del área; es decir que el personal se siente comprometido y responsable con las labores que realiza.

- Relaciones Colectivas de trabajo

En materia de relaciones colectivas durante el año 2019, se han suscrito los dos primeros convenios colectivos de la Superintendencia, con las dos organizaciones sindicales con las cuales se cuenta, donde se les otorga diversos beneficios en condiciones de trabajo al personal y siempre manteniendo una política de permanente diálogo.

• Modernización de los procesos

- En el marco de la transformación digital de los procesos, se ha implementado un proceso para la emisión de las **boletas de pago del personal de manera electrónica**; el cual, reduce las horas hombre en la elaboración de boletas, reduce costos en el uso del papel; así como, de courier para el envío a provincias de las boletas físicas.
- En el mismo sentido, se ha implementado un **sistema en línea para la contratación de personal CAS**, donde los postulantes ingresan sus datos, permitiendo eliminar la presentación en físico de su CV. En una primera etapa, para dos puestos fijos de la entidad. Durante el 2019, se convocaron 265 puestos de personal CAS, recibiendo más de 10,900 currículos de postulantes para su evaluación.
- En el mes de diciembre se llevó por parte de AENOR una auditoria del proceso de selección, la que concluyó en el otorgamiento del **Certificado ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad** para el proceso de selección



de personal de la entidad; lo cual, representa los principios de transparencia y meritocracia en los que se desarrolla.

- **Sistema de control de visitas.** El sistema permite el registro de las visitas a las sedes de MIGRACIONES, previa verificación de sus datos a través de la biometría dactilar, tanto para ciudadanos nacionales (validando con RENIEC) y ciudadanos extranjeros (validando con MIGRACIONES). El principal beneficio es el que permite identificar a las personas que realizan visitas a los funcionarios y/o colaboradores de la MIGRACIONES, además de registrar a quien autoriza su ingreso, dotando a la institución de visibilidad de las personas que ingresan a la entidad por el motivo de visitas.
- **Consulta de antecedentes penales - Registro de Postulantes CAS.** El sistema implementado permite consultar los antecedentes policiales, judiciales y penales a partir de una lectura directa a los servicios de interoperabilidad de la PIDE. El principal beneficio fue proveer al personal de Recursos Humanos de una herramienta de consulta de antecedentes de los ciudadanos que postulan a un proceso de selección de personal.

- **Gestión de Riesgos de Desastres**

Con Resolución de Superintendencia N° 002-2019-MIGRACIONES del 04ENE2019, se resuelve constituir el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de MIGRACIONES, en el marco de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. A la fecha, se viene coordinando con el Sector Interior, a fin de contar con los lineamientos para la implementación del GRD.

- **Mejora de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción**

Como órgano encargado de conducir las acciones a desarrollar sobre política anticorrupción en coordinación con los demás órganos de gobierno de MIGRACIONES, así como, los temas de supervisión y asuntos internos, teniendo, entre sus funciones, el encargo de conducir investigaciones preliminares, por presunta inconducta funcional o irregularidades de los servidores y funcionarios públicos de MIGRACIONES, emitiendo el informe respectivo, indicando e individualizando a los presuntos responsables y acompañando las pruebas que los sustentan.

Para ello, la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción durante el año 2019, ha realizado visitas inopinadas a nivel nacional para identificar posibles irregularidades en las funciones de los servidores y funcionarios públicos, realizar investigaciones preliminares y brindar recomendaciones a las diferentes unidades orgánicas de Migraciones.



Asimismo, recibió 278 denuncias y 139 quejas y consultas durante el año 2019, de las cuales 125 denuncias pasaron a apertura de investigación preliminar, logrando un 45% de denuncias aperturadas.

A fin de promover la ética en la función pública y los valores institucionales, la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción realizó 207 charlas de sensibilización a nivel nacional, logrando sensibilizar a más del 60% de los servidores con los que cuenta la Superintendencia Nacional de Migraciones en promedio, asimismo, se realizaron 1,665 encuestas a nivel nacional.

Imagen 08. Charlas de sensibilización a nivel nacional



Fuente: Portal Institucional

Además, la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción se encuentra a cargo del Circuito Cerrado de Televisión – CCTV donde detectaron 313 ocurrencias y 135 videos de provincias, de las cuales 11 pasaron a apertura de investigación preliminar.

• Control Patrimonial

- Transferencia en Donación de bienes a la Policía Nacional

Mediante 04 documentos resolutivos se transfirió en Donación a favor de la Policía Nacional, 626 bienes informáticos y otros que cumplieron su vida útil en la Superintendencia Nacional de Migraciones, pero que se encontraban operativos y como tal les eran útiles a las dependencias policiales para el cumplimiento de sus funciones a nivel nacional.

Lo cual tuvo un doble beneficio:

- Permitió reducir la concentración de bienes sin uso que hubieren cumplido su tiempo de vida útil en las sedes de la Superintendencia Nacional de Migraciones.
- Permitió apoyar a la Policía Nacional con equipamiento en condiciones operativas que coadyuvaran al cumplimiento de sus funciones nivel nacional.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MIGRACIONES
M. TORRES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

Imagen 09. Entrega de transferencia de donación de bienes a la Policía Nacional de la Superintendente Nacional de MIGRACIONES al Comandante General de la Policía Nacional del Perú



Fuente: Portal Institucional

- Saneamiento de bienes muebles e inmuebles

Se gestionó ante los registros Públicos el cambio de titularidad de bienes muebles (04 camionetas) e inmuebles (03) Puesto de Control Migratorio Talara, Jefatura Zonal Iquitos y Jefatura Zonal Puno a favor de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Los bienes registrables que figuran en los Estados Financieros y en los Registros Patrimoniales de la Superintendencia Nacional de Migraciones se encuentren a nombre de la entidad.

• Reconocimientos

- Buenas prácticas en gestión pública

En el mes de septiembre de 2019, Ciudadanos al Día - CAD reconoció tres (03) postulaciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones como Buenas Prácticas en Gestión Pública 2019, siendo las siguientes:

- "Servicios migratorios en línea - Simplificando y acercando los servicios migratorios a los inmigrantes" – Categoría: Simplificación de Trámites.
- "Aplicativo Móvil: Mejorando la Verificación y Fiscalización Migratoria" – Categoría: Fiscalización y Cumplimiento de la ley.
- "En MIGRACIONES nos adaptamos al cambio con el servicio del Permiso Temporal de Permanencia – PTP" – Categoría: Sistemas de Gestión Interna.



- Premio Nacional a la Calidad 2019 y Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora

En el mes de octubre de 2019, el Comité de la Calidad de la Sociedad Nacional de Industrias otorgó la Medalla Empresa Líder en Calidad – Categoría Plata del Premio Nacional a la Calidad a la Superintendencia Nacional de Migraciones y dos (02) "Reconocimientos a la Gestión de

Proyectos de Mejora" por los proyectos de mejora "Mejorando el registro de información del PTP para una migración ordenada y segura" y "Aplicativo Móvil: Mejorando la verificación y fiscalización migratoria", luego de una rigurosa evaluación.

La implementación del Modelo de Excelencia en la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES contribuye a la mejora continua de los procesos, brindando servicios eficientes, confiables y oportunos.

Este logro ubica a la Superintendencia Nacional de Migraciones a la vanguardia de sus pares en la región y respecto de otras instituciones públicas, debido a que pocas instituciones del Estado cuentan con estos reconocimientos.

Imagen 10. MIGRACIONES obtiene la medalla Líder en Calidad



Fuente: Portal Institucional – Nota de Prensa

- Premio Modelo Instituciones Públicas Ecoeficientes – EcoIP 2019

En el mes de diciembre, la Superintendencia Nacional de Migraciones recibió el premio Modelo Instituciones Públicas Ecoeficientes – EcoIP 2019 por promover el uso eficiente de los recursos, el consumo responsable y el adecuado manejo de residuos en sus instalaciones.

Este galardón lo entregó el Ministerio del Ambiente (MINAM). La iniciativa, que se enmarca en la estrategia multisectorial y descentralizada "Perú Limpio", consiste en capacitar y brindar asistencia técnica a los servidores públicos para la gestión eficiente de los recursos (agua, energía, papel, combustibles y segregación de los residuos sólidos) en las instituciones públicas.

MIGRACIONES obtuvo, adicionalmente, el reconocimiento Gestor de Ecoeficiencia, por el cumplimiento al 100% de las evaluaciones y talleres asignados por el MINAM y el Modelo EcoIP de los criterios de evaluaciones generales y específicos obteniendo un resultado satisfactorio.

También recibió la Mención de Institucionalidad, por destacar en la incorporación de la ecoeficiencia en su dinámica organizacional estableciendo roles, funciones y recursos para la implementación de las medidas.



Imagen 11. Reconocimiento de Institución Pública Ecoeficiente – EcoIP 2019



Fuente: Portal Institucional

- **Aprobación de Planes Institucionales**

- Mediante la Resolución de Superintendencia N° 387-2019-MIGRACIONES de fecha 30 de diciembre de 2019, se aprobó el Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2024. Este documento de gestión, orienta el accionar para el logro de los objetivos planteados, ha sido formulado teniendo en cuenta sus competencias en materia de política migratoria interna y su participación en la política de seguridad interna y frontera.
- Mediante la Resolución de Superintendencia N° 399-2019-MIGRACIONES de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueba el Plan Operativo Institucional – POI 2020, articulado con el PEI 2020-2024 de MIGRACIONES. Contiene 207 actividades operativas e inversiones orientadas al desarrollo de las acciones estratégicas institucionales (AEI) y a los logros de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).

- **Implementación de herramientas de inteligencia de negocios Cloud**

La Implementación de una herramienta de inteligencia de negocios Cloud., ha permitido que se generen reportes ejecutivos en tiempo real via web y móvil. Esto ha beneficiado a los funcionarios que laboran en la institución, porque permite utilizar la información alojada en la base de datos de migraciones, presentadas en tiempo real para el apoyo y reforzamiento de la toma de decisiones.

M. TORRES

2.4. CUMPLIMIENTO PORCENTUAL DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS

a) Cumplimiento de metas físicas

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de cumplimiento de metas físicas por órgano, que representa al promedio de los porcentajes de cumplimiento de metas físicas de las actividades del POI 2019 de MIGRACIONES, al cuarto trimestre.

M. AGOSTA V.

Cuadro 30. Porcentaje de cumplimiento de metas físicas del POI 2019 al cuarto trimestre por órgano de MIGRACIONES

Dependencia	Porcentaje de cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas del POI 2019 al cuarto trimestre											% de cumplimiento de metas físicas*
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11-A18	
DESPACHO	100%	100%										100%
GG	100%	100%										100%
SM	99%	100%	100%	93%	100%							100%
RM	100%	96.2%	100%	100%								99.0%
GU	100%	89.4%	66.7%	100%								89.0%
PM	99.2%	100%	100%	100%	100%							99.8%
FELCC	100%	98.7%	75.0%	98.9%	94.4%							93.4%
ICE	100%	100%										100%
PP	100%	100%	85.7%	100%	100%							97.4%
AF	99.6%	100%	100%	100%	100%	100%						99.9%
AF-INVERS**	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	50%
TICE	70.8%	100%	100%	99.6%	100%	100%	85.7%					93.7%
AJ	100%	100%										100%
RH	100%	100%	100%	100%	99.7%	100%						99.9%
OCI	100%											100%
JZCHM	100%	100%	100%	100%								100%
JZAQP	100%	100%	100%	100%								100%
JZCUS	100%	100%	100%	100%								100%
JZTRU	100%	100%	100%	100%								100%
JZCHY	100%	100%	100%	100%								100%
JZIQT	100%	100%	100%	100%								100%
JZPMA	100%	100%	100%	100%								100%
JZILO	100%	100%	85.4%	100%								96.4%
JZPIU	97.6%	100%	100%	83.3%								95.2%
JZPUN	100%	100%	100%	100%								100%
JZTAC	100%	100%	100%	100%								100%
JZTUM	100%	100%	100%	100%								100%
JZPUC	100%	100%	100%	100%								100%
JZTPP	100%	100%	100%	100%								100%
Promedio												96.8%

(*) Promedio de porcentajes de cumplimiento de metas físicas de las actividades del POI 2019.

(**) AF-Invers: corresponde a las actividades de inversiones (Proyectos e IOARR).

Fuente: Evaluación de los Planes Operativos 2019 de los órganos de MIGRACIONES al 31DIC2019

b) Ejecución presupuestal

Para el Año fiscal 2019, el Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES contaba con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31DIC2019 de S/ 156,374,450, por toda fuente de financiamiento.

El PIM 2019 de MIGRACIONES, a nivel de fuente de financiamiento se desagrega según el siguiente detalle:

- Recursos Ordinarios (RO) asciende a S/ 25,351,989 soles, que considera la transferencia de partidas a favor de MIGRACIONES para financiar el pago de (CAFAE) del personal del D.L. 279 por S/ 256,800 y la transferencia de recursos para financiar los gasto que conlleven el otorgamiento, operatividad y emisión del carnet de extranjería para la calidad Migratoria Humanitaria en el marco de la Visa Humanitaria por S/ 4,732,350 soles.
- Recursos Directamente Recaudados (RDR) asciende a S/ 130,651,511 soles.
- Donaciones y transferencias por la suma de S/ 70,950.


M. TORRES


M. ACOSTA V.

Cuadro 31. Ejecución presupuestal del año fiscal 2019

Fuente de financiamiento		Genérica de gastos	PIM al 31DIC2019	Devengado al 31DIC2019	% Ejecución
1	Recursos Ordinarios	2.1 Personal y obligaciones sociales	6,781,479	6,223,145	91.77%
		2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	28,406	14,139	49.77%
		2.3 Bienes y servicios	15,386,499	14,905,728	96.88%
		2.5 Otros gastos	155,605	121,553	78.12%
		2.6 Adquisición de activos financieros	3,000,000	2,930,105	97.67%
		Total	25,351,989	24,194,670	95.43%
2	Recursos Directamente Recaudados	2.1 Personal y obligaciones sociales	10,000	0	0.00%
		2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	20,693	9,490	45.86%
		2.3 Bienes y servicios	110,458,624	108,175,416	97.93%
		2.4 Donaciones y Transferencias	55,868	55,868	100.00%
		2.5 Otros gastos	300,000	300,000	100.00%
		2.6 Adquisición de activos financieros	20,106,326	18,941,999	94.21%
		Total	130,951,511	127,482,774	97.35%
3	Donaciones y Transferencias	2.3 Bienes y servicios	9,550	0	0.00%
		2.6 Adquisición de activos financieros	61,400	0	0.00%
		Total	70,950	0	0.00%
Total (soles)			156,374,450	151,677,444	97.00%

Fuente: Reporte del SIAF al 31DIC2019

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Al 31 de diciembre del año fiscal 2019, la ejecución presupuestal de MIGRACIONES asciende a S/ 151,677,444 soles que representa el 97.0% respecto al PIM, representando el mayor nivel alcanzado desde su creación como Superintendencia.

A continuación, se detalla la ejecución presupuestal por sección funcional:

Cuadro 32. Ejecución presupuestaria vs Marco Presupuestal 2019 de MIGRACIONES por sección funcional

Sección Funcional	Órgano	PIA 2019	PIM al 31DIC2019	Devengado al 31DIC2019	Ejecución (%)
0001	Unidad Formuladora	100,000	96,320	96,020	100%
0002	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	1,874,252	1,942,998	1,901,442	98%
0003	Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica	823,835	1,061,502	988,581	93%
0004	Gerencia General	3,104,036	1,188,766	1,166,569	98%
0005	Despacho de Superintendencia	1,206,320	784,624	709,192	90%
0006	Oficina General de Administración y Finanzas	13,071,559	16,467,651	15,973,691	97%
0007	Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística	3,085,163	2,343,515	2,326,040	99%
0008	Oficina General de Asesoría Jurídica	662,541	1,020,480	1,019,868	100%
0009	Oficina General de Recursos Humanos	13,692,902	11,752,446	10,879,774	93%
0010	Órgano de Control Institucional	396,861	459,488	455,578	99%
0011	Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción	508,804	824,941	751,316	91%
0012	2266190: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Tacna – Ejecución de obra (S.F. 012)	3,167,346	4,445,167	4,328,574	97%
0013	2303466: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en el local de la Av. España N 734 – Ejecución de obra – Expediente técnico (S.F. 013)	2,488,988	4,801,497	4,689,466	98%
0014	2303466: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en el local de la Av. España N 734 – Ejecución de obra – Adquisición de vehículos (S.F. 014)	2,120,063	1,636,744	1,636,744	100%
0015	2384423: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por la dependencia de la Jefatura Zonal de Chimbote – Ejecución de obra (S.F. 015)	2,123,603	40,680		0%
0016	TICE – Plataforma Tecnológica	16,380,000	12,423,967	11,297,950	91%
0017	Jefatura Zonal de Chimbote	276,919	468,876	458,783	98%
0018	Jefatura Zonal de Arequipa	372,110	633,796	626,670	99%
0019	Jefatura Zonal de Cusco	475,465	734,502	719,364	98%
0020	Jefatura Zonal de Trujillo	347,559	472,687	460,662	97%
0021	Jefatura Zonal de Chiclayo	341,881	823,712	778,532	95%
0022	Gerencia de Usuarios	3,410,522	4,570,537	4,378,375	96%


M. TORRES


M. AGOSTA V.

Sección Funcional	Órgano	PIA 2019	PIM al 31DIC2019	Devengado al 31DIC2019	Ejecución (%)
0023	Gerencia de Servicios Migratorios	10,901,637	16,827,946	16,484,909	98%
0024	Jefatura Zonal de Iquitos	767,050	1,597,280	1,515,147	95%
0025	Jefatura Zonal de Puerto Maldonado	492,221	1,295,710	1,235,531	95%
0026	Jefatura Zonal de Ilo	350,130	395,736	381,875	96%
0027	Jefatura Zonal de Piura	947,424	1,471,147	1,431,213	97%
0028	Jefatura Zonal de Puno	1,311,905	1,802,091	1,765,003	98%
0029	Jefatura Zonal de Tarapoto	330,518	361,963	349,874	97%
0030	Jefatura Zonal de Tacna	5,005,658	5,515,391	5,441,391	99%
0031	Jefatura Zonal de Tumbes	1,692,680	4,983,494	4,847,709	97%
0032	Jefatura Zonal de Pucallpa	250,423	744,345	690,602	93%
0033	Gerencia de Registro Migratorio	39,171,592	41,975,964	41,858,076	100%
0034	Gerencia de Política Migratoria	554,590	1,392,590	1,365,377	98%
0035	Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por la Jefatura Zonal de Chiclayo – Ejecución de obra		849,348	848,520	100%
0036	Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por la Jefatura Zonal de Tumbes – Ejecución de obra		708,979	631,215	89%
0037	Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por el PFC El Estrecho – Iquitos		243,547	240,712	99%
0038	Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por el PCM Callao – Lima		292,089	292,089	100%
0039	Mejoramiento de los servicios migratorios - Gestor de Colas		639,764	639,445	100%
0040	Emisión de Carné de Extranjería Humanitaria		4,732,350	4,639,904	98%
0041	Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en la JZ Puerto Maldonado – Expediente Técnico		65,680	65,679	100%
0042	2427117: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Arequipa (S.F. 042)		6,610		0%
0043	2427122: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Cusco (S.F. 043)		6,610		0%
0044	2427124: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Ilo (S.F. 044)		6,610		0%
0045	2427124: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Iquitos (S.F. 045)		6,610		0%
0046	2427125: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Piura (S.F. 046)		13,820		0%
0047	2427129: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Pucallpa (S.F. 047)		13,820		0%
0048	2427130: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Puno (S.F. 048)		13,820		0%
0049	2427134: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Trujillo (S.F. 049)		6,610		0%
0051	Adquisición de terreno para la Jefatura Zonal de Piura (S.F. 051)		1,409,630	1,309,983	93%
Total		131,806,557	156,374,450	151,677,444	97%

Fuente: Consulta amigable MEF al 31DIC2019.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto programado al 30NOV2019, según POI 2019 Modificado Versión 02 con fecha de corte 30NOV, y el presupuesto ejecutado al 31DIC2019, según sección funcional. Cabe mencionar que, la meta 40, con PIM de S/ 4,732,350, se distribuyó en 12 órganos.



M. TORRES



M. ACOSTA V.

Cuadro 33. Programación vs ejecución presupuestal en el POI 2019 al 31DIC2019 de MIGRACIONES por sección funcional

Sec. Func.	Órgano	Programación - PIM al 30NOV2019				Ejecución al 31DIC2019			
		Fuente de financiamiento		Total secuencia funcional	Meta 40	Total programación POI	Total secuencia funcional (toda fuente)	Meta 40	Total ejecución POI
		RDR	RO						
1	Unidad Formuladora	100,000	0	100,000	-	100,000	96,020	-	96,020
2	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	537,952	1,453,886	1,991,838	89,475	2,081,313	1,901,442	48,500	1,949,942
3	Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica	1,025,519	0	1,025,519	24,000	1,049,519	988,581	24,000	1,012,581
4	Gerencia General	293,265	918,001	1,211,266	24,000	1,235,266	1,166,569	24,000	1,190,569
5	Despacho de Superintendencia	784,159	210,000	994,159	-	994,159	709,192	-	709,192
6	Oficina General de Administración y Finanzas	14,433,168	1,054,693	15,487,861	736,493	16,224,354	15,973,691	733,257	16,706,948
7	Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística	2,409,706	0	2,409,706	895,800	3,305,506	2,326,040	874,300	3,200,340
8	Oficina General de Asesoría Jurídica	1,020,280	0	1,020,280	91,500	1,111,780	1,019,868	91,500	1,111,368
9	Oficina General de Recursos Humanos	2,753,565	9,020,388	11,773,953	151,450	11,925,403	10,879,774	148,146	11,027,920
10	Órgano de Control Institucional	459,488	0	459,488	-	459,488	455,578	-	455,578
11	Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción	758,941	33,000	791,941	54,500	846,441	751,316	54,500	805,816
12	2266190: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Tacna – Ejecución de obra	5,318,566	92,136	5,410,702	-	5,410,702	4,328,574	-	4,328,574
13	2303466: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en el local de la Av. España N 734 – Ejecución de obra – Expediente técnico	2,651,897	2,404,737	5,056,634	-	5,056,634	4,689,466	-	4,689,466
14	2303466: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en el local de la Av. España N 734 – Ejecución de obra – Adquisición de vehículos	1,664,706	0	1,664,706	-	1,664,706	1,636,744	-	1,636,744
15	2384423: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por la dependencia de la Jefatura Zonal de Chimbote – Ejecución de obra	40,680	0	40,680	-	40,680	-	-	-
16	TICE – Plataforma Tecnológica	11,787,298	520,160	12,307,458	-	12,307,458	11,297,950	-	11,297,950
17	Jefatura Zonal de Chimbote	449,756	18,020	467,776	-	467,776	458,783	-	458,783
18	Jefatura Zonal de Arequipa	619,876	13,920	633,796	-	633,796	626,670	-	626,670
19	Jefatura Zonal de Cusco	702,418	31,234	733,652	-	733,652	719,364	-	719,364
20	Jefatura Zonal de Trujillo	444,627	28,060	472,687	-	472,687	460,662	-	460,662
21	Jefatura Zonal de Chiclayo	792,662	31,050	823,712	-	823,712	778,532	-	778,532
22	Gerencia de Usuarios	4,532,193	23,419	4,555,612	920,011	5,475,623	4,378,375	899,344	5,277,719
23	Gerencia de Servicios Migratorios	13,490,048	3,334,191	16,824,239	995,620	17,819,859	16,484,909	993,950	17,478,859
24	Jefatura Zonal de Iquitos	1,517,030	69,300	1,586,330	-	1,586,330	1,515,147	-	1,515,147
25	Jefatura Zonal de Puerto Maldonado	1,254,410	42,150	1,296,560	-	1,296,560	1,235,531	-	1,235,531
26	Jefatura Zonal de Ilo	377,436	18,300	395,736	-	395,736	381,875	-	381,875
27	Jefatura Zonal de Piura	1,405,580	42,400	1,447,980	-	1,447,980	1,431,213	-	1,431,213
28	Jefatura Zonal de Puno	1,764,495	33,596	1,798,091	-	1,798,091	1,765,003	-	1,765,003
29	Jefatura Zonal de Tarapoto	358,583	4,280	362,863	-	362,863	349,874	-	349,874
30	Jefatura Zonal de Tacna	5,425,625	81,459	5,507,084	-	5,507,084	5,441,391	-	5,441,391
31	Jefatura Zonal de Tumbes	3,659,780	1,325,248	4,985,028	-	4,985,028	4,847,709	-	4,847,709


M. TORRES


M. ACOSTA V.

Sec. Func.	Órgano	Programación - PIM al 30NOV2019				Ejecución al 31DIC2019			
		Fuente de financiamiento		Total secuencia funcional	Meta 40	Total programación POI	Total secuencia funcional (toda fuente)	Meta 40	Total ejecución POI
		RDR	RO						
32	Jefatura Zonal de Pucallpa	727,834	16,511	744,345	-	744,345	690,602	-	690,602
33	Gerencia de Registro Migratorio	43,081,447	34,000	43,115,447	540,400	43,655,847	41,858,076	544,557	42,402,633
34	Gerencia de Política Migratoria	1,277,290	115,500	1,392,790	209,100	1,601,890	1,365,377	203,850	1,569,227
35	Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por la Jefatura Zonal de Chiclayo – Ejecución de obra	807,353	0	807,353	-	807,353	848,520	-	848,520
36	Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por la Jefatura Zonal de Tumbes – Ejecución de obra	708,979	0	708,979	-	708,979	631,215	-	631,215
37	Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por el PFC El Estrecho – Iquitos	243,547	0	243,547	-	243,547	240,712	-	240,712
38	Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por el PCM Callao – Lima	364,520	0	364,520	-	364,520	292,089	-	292,089
39	Mejoramiento de los servicios migratorios - Gestor de Colas	639,764	0	639,764	-	639,764	639,445	-	639,445
40	Emisión de Carné de Extranjería Humanitaria	0	4,732,350	0	-	-	-	-	-
41	Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en la JZ Puerto Maldonado – Expediente Técnico	65,680	0	65,680	-	65,680	65,679	-	65,679
42	2427117: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Arequipa	6,610	0	6,610	-	6,610	-	-	-
43	2427122: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Cusco	6,610	0	6,610	-	6,610	-	-	-
44	2427124: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Ilo	6,610	0	6,610	-	6,610	-	-	-
45	2427124: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Iquitos	6,610	0	6,610	-	6,610	-	-	-
46	2427125: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Piura	13,820	0	13,820	-	140,698	-	-	-
47	2427129: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Pucallpa	13,820	0	13,820	-	13,820	-	-	-
48	2427130: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Puno	13,820	0	13,820	-	13,820	-	-	-
49	2427134: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Trujillo	6,610	0	6,610	-	6,610	-	-	-
50	Mejoramiento de los servicios - Sede Central	126,878	0	126,878	-	126,878	-	-	-
51	Adquisición de terreno para la Jefatura Zonal de Piura	-	-	-	-	-	1,309,983	-	1,309,983
Total general		130,951,511	25,701,989	151,921,150	4,732,350	156,653,500	147,037,541	4,639,904	151,677,445

Fuente: Consulta amigable MEF al 31DIC2019.

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto


M. TORRES


M. ACOSTA V.

2.5. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

La evaluación se realiza respecto al POI 2019 Modificado Versión 2 con fecha de corte 30NOV2019, el mismo que fue aprobado con Resolución de Gerencia General N° 177-2019-GG-MIGRACIONES del 31DIC2019, con un presupuesto (PIM al 30NOV2019) de S/ 156,653,499.

a) Cumplimiento de metas físicas al cuarto trimestre:

En los siguientes cuadros se muestra el porcentaje de cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas y la ejecución presupuestal al cuarto trimestre del año 2019, por órgano de la Sede Central, Jefaturas Zonales e Inversiones (Proyecto e IOARR).

Cuadro 34. Cumplimiento de metas físicas y ejecución presupuestal al cuarto trimestre de 2019, por órgano de la Sede Central

SEDE CENTRAL: AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS AL CUARTO TRIMESTRE 2019											
Órgano Sede Central	Cant AO&I	Avance de ejecución de metas físicas (%)						Avance de ejecución promedio (%)	PIM AI 30NOV2019	Ejecución AI 31DIC2019	Avance ejecución (%)
		Activ 1	Activ 2	Activ 3	Activ 4	Activ 5	Activ 6				
UF	1	100.0%						100.0%	100,000	96,020	96%
PP	4	100.0%	100.0%	85.7%	100.0%			96.4%	2,081,313	1,949,942	94%
ICE	2	100.0%	100.0%					100.0%	1,049,519	1,012,581	96%
GG	2	100.0%	100.0%					100.0%	1,235,266	1,190,569	96%
DS	2	100.0%	100.0%					100.0%	994,159	709,192	71%
AF	6	99.6%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	99.9%	16,224,354	16,706,948	103%
TICE	5	100.0%	99.6%	100.0%	100.0%	85.7%		97.0%	3,305,506	3,200,340	97%
AJ	2	100.0%	100.0%					100.0%	1,111,780	1,111,368	100%
FELCC	5	100.0%	98.7%	75.0%	98.9%	94.4%		93.4%	846,441	805,816	95%
PT-TICE	2	70.8%	100.0%					85.4%	12,307,458	11,297,950	92%
PM	5	99.2%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%		99.8%	1,601,890	1,569,227	98%
GU	4	100.0%	89.4%	66.7%	100.0%			89.0%	5,475,623	5,277,719	96%
SM	5	99.7%	100.0%	100.0%	93.9%	100.0%		98.7%	17,819,859	17,478,859	98%
RM	4	100.0%	96.2%	100.0%	100.0%			99.0%	43,655,847	42,402,633	97%
OCI	1	100.0%						100.0%	459,488	455,578	99%
RH	6	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	99.7%	100.0%	99.9%	11,925,403	11,027,920	92%
TOTAL	56							97.4%	120,193,906	116,292,662	97%

Cumplimiento de metas físicas: (meta ejecutada al cuarto trimestre / meta programada al cuarto trimestre) x 100
Cumplimiento de metas financieras: (presupuesto ejecutada al cuarto trimestre / PIM de fecha 31DIC2019) x 100
Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de MIGRACIONES.


M. TORRES


M. ACOSTA V.

Cuadro 35. Cumplimiento de metas físicas y ejecución presupuestal al cuarto trimestre de 2019, por Jefatura Zonal

JEFATURAS ZONALES: AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS AL CUARTO TRIMESTRE 2019									
Órgano	Cant AO&I	Avance de ejecución de metas físicas (%)				Avance de ejecución promedio (%)	PIM AI 30NOV2019	Ejecución AI 31DIC2019	Avance de ejecución (%)
		Activ 1	Activ 2	Activ 3	Activ 4				
JZ AREQUIPA	4	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	633,796	626,670	99%
JZ CHICLAYO	4	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	823,712	778,532	95%
JZ CHIMBOTE	4	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	467,776	458,783	98%
JZ CUSCO	4	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	733,652	719,364	98%
JZ ILO	4	100.0%	100.0%	85.4%	100.0%	96.4%	395,736	381,875	96%
JZ IQUITOS	4	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	1,586,330	1,515,147	96%
JZ PIURA	4	97.6%	100.0%	100.0%	83.3%	95.2%	1,447,980	1,431,213	99%
JZ PUCALLPA	4	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	744,345	690,602	93%
JZ TACNA	4	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	5,507,084	5,441,391	99%
JZ TARAPOTO	4	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	362,863	349,874	96%
JZ TRUJILLO	4	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	472,687	460,662	97%
JZ TUMBES	4	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	4,985,028	4,847,709	97%
JZ PUNO	4	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	1,798,091	1,765,003	98%
JZ PUERTO MALDONADO	4	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	1,296,560	1,235,531	95%
TOTAL	56					99.4%	21,255,640	20,702,356	97%

Cumplimiento de metas físicas: (meta ejecutada al tercer cuarto / meta programada al cuarto trimestre) x 100
 Cumplimiento de metas financieras: (presupuesto ejecutado al cuarto trimestre / PIM de fecha 31DIC2019) x 100
 Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de MIGRACIONES.

Cuadro 36. Cumplimiento de metas físicas y ejecución presupuestal al cuarto trimestre de 2019, de Inversiones - Proyectos

INVERSIONES - PROYECTOS: AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS AL CUARTO TRIMESTRE 2019					
Inversiones – Proyectos	Cant AO&I	Activ 1 Avance de ejecución de metas físicas (%)	PIM al 30NOV2019	Ejecución al 31DIC2019	Avance de ejecución presupuesto (%)
2266190: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Tacna – Ejecución de obra (S.F. 012)	1	100.0%	5,410,702	4,328,574	80%
2303466: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en el local de la Av. España N 734 – Ejecución de obra – Expediente técnico (S.F. 013)	1	100.0%	5,056,634	4,689,466	93%
2303466: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados en el local de la Av. España N 734 – Ejecución de obra – Adquisición de vehículos (S.F. 014)	1	100.0%	1,664,706	1,636,744	98%
2384423: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por la dependencia de la Jefatura Zonal de Chimbote – Ejecución de obra (S.F. 015)	1	0.0%	40,680	0.00	0%
2311221: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Chiclayo – Ejecución de obra (S.F. 035)	1	100.0%	807,353	848,520	105%
2311187: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Tumbes – Ejecución de obra (S.F. 036)	1	100.0%	708,979	631,215	89%
2311949: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal de Puerto Maldonado – Expediente técnico (S.F. 041)	1	100.0%	65,680	65,679	100%
2251828: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por las dependencias de la Jefatura Zonal Piura (S.F. 051)	0	100.0%	0.00	1,309,983	-
Total	7	87.5%	13,754,734	13,510,181	98%

Cumplimiento de metas físicas: (meta ejecutada al cuarto trimestre / meta programada al cuarto trimestre) x 100
 Cumplimiento de metas financieras: (presupuesto ejecutado al cuarto trimestre / PIM de fecha 31DIC2019) x 100
 Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de MIGRACIONES.


 M. TORRES


 M. ACOSTA V.

Cuadro 37. Cumplimiento de metas físicas y ejecución presupuestal al cuarto trimestre de 2019, de Inversiones - IOARR

INVERSIONES - IOARR: AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS AL CUARTO TRIMESTRE 2019					
Inversiones – IOARR	Cant AO&I	Activ 1 Avance de ejecución de metas físicas (%)	PIM al 30NOV2019	Ejecución al 31DIC2019	Avance de ejecución presupuesto (%)
2427276: Remodelación y adquisición de equipos para el PCF El estrecho de la JZ Iquitos (S.F. 037)	1	100.0%	243,547	240,712	99%
2430184: Adquisición de equipos de cómputo y software para el PCM Puerto Callao (S.F. 038)	1	100.0%	364,520	292,089	80%
2454906: Gestor de colas (S.F. 039)	1	100.0%	639,764	639,445	100%
2427117: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Arequipa (S.F. 042)	1	0.0%	6,610	0	0%
2427122: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Cusco (S.F. 043)	1	0.0%	6,610	0	0%
2427124: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Ilo (S.F. 044)	1	0.0%	6,610	0	0%
2427124: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Iquitos (S.F. 045)	1	0.0%	6,610	0	0%
2427125: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Piura (S.F. 046)	1	0.0%	140,698	0	0%
2427129: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Pucallpa (S.F. 047)	1	0.0%	13,820	0	0%
2427130: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Puno (S.F. 048)	1	0.0%	13,820	0	0%
2427134: Adquisición de kit de enrolamiento para la emisión de documentos en la Jefatura Zonal de Trujillo (S.F. 049)	1	0.0%	6,610	0	0%
TOTAL	11	27.3%	1,449,219	1,172,246	81%

Cumplimiento de metas físicas: (meta ejecutada al cuarto trimestre / meta programada al cuarto trimestre) x 100

Cumplimiento de metas financieras: (presupuesto ejecutada al cuarto trimestre / PIM de fecha 31DIC2019) x 100

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de MIGRACIONES.

Cuadro 38. Resumen de Ejecución de actividades operativas y presupuesto institucional del POI 2019, al cuarto trimestre, por Sede Central, Jefaturas Zonales e Inversiones

Actividades / órganos	Actividades POI /PIA (DIC2018)	Act. Prog. POI 2019 Modificado V2 Al 30NOV2019	Act. Ejec. POI 2019 Modificado V2 Al 31DIC2019	% Ejecución (Ejec/Prog)	POI /PIA Aprobado (DIC2018)	PIM (30NOV2019)	Devengado (31DIC2019)	% Ejecución (Dev/PIM)
Sede Central	44	56	56	100%	104,492,464	120,193,906	116,292,662	97%
Jefaturas Zonales	56	56	56	100%	17,414,093	21,255,640	20,702,356	97%
Inversiones – Proyectos	3	7	6	86%	9,900,000	13,754,734	13,510,181	98%
Inversiones – IOARR	0	11	3	27%	0	1,449,219	1,172,246	81%
Total MIGRACIONES	103	130	121	93%	131,806,557	156,653,499	151,677,445	97%

Elaboración: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de MIGRACIONES.

2.6. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

En el siguiente cuadro, se describe las dificultades presentadas al cuarto trimestre del año 2019 y las medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas programadas:


M. TORRES


M. ACOSTA V.

Cuadro 39. Principales dificultades presentadas y medidas adoptadas al cuarto trimestre del año 2019

Dificultades presentadas para el desarrollo de las actividades operativas	Medidas adoptadas en torno a las dificultades presentadas
Primer trimestre: Limitado presupuesto institucional para financiar los gastos que conlleven a: - Emisión de la Cédula de Registro Migratorio para personas de nacionalidad venezolana, a fin de brindar una posibilidad de regularización migratoria a las personas que no tramitaron el Permiso Temporal de Permanencia – PTP o que ingresaron de manera irregular o fueron admitidos en calidad de refugiados al momento de llegar al Perú. - Continuidad de las actividades de fiscalización en los Puestos de Control Migratorio Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Aeropuerto Internacional de Pisco y Puerto Callao; control migratorio a cargo de las Jefaturas Zonales de Piura, Chiclayo, Cusco, Pucallpa y Tumbes; así como, las actividades de innovación tecnológica de los órganos de MIGRACIONES para el fortalecimiento del control migratorio y mantenimiento de la continuidad del servicio de emisión de pasaportes electrónico.	Primer trimestre: Para cada caso se elaboraron los siguientes informes técnicos de demanda adicional para ser presentados al Ministerio de Economía y Finanzas: - Demanda adicional para atender la emisión de la Cédula de Registro Migratorio para personas de nacionalidad venezolana. - Demanda Adicional para la continuidad de las actividades de soporte operativo y de gestión, control migratorio y fiscalización a nivel Nacional de la Superintendencia Nacional de Migraciones
Segundo trimestre: Limitado presupuesto institucional para financiar las actividades que conlleven a la emisión del Carné de Extranjería para la Calidad Migratoria Humanitaria, que permita regularizar la situación migratoria de las personas de nacionalidad venezolana	Segundo trimestre: Elaborar el Informe Técnico de Demanda Adicional para atender la emisión de Carné de Extranjería para la Calidad Migratoria Humanitaria, en el marco de la emisión de la Visa Humanitaria.
Tercer trimestre: - Insuficiente presupuesto institucional para asegurar la continuidad de los servicios y el pago de compromisos ineludibles. - Baja ejecución presupuestal de algunos órganos de la sede central y las metas referidas a inversiones, por la poca coordinación con el Área de Logística de AF. - Poca disponibilidad de la División de Extranjería de la PNP para efectuar los operativos de verificación y fiscalización migratoria a nivel nacional, además de contar con poco personal CAS para realizar tal función.	Tercer trimestre: - Se incorporó al presupuesto institucional la demanda adicional aprobada por el MEF. - PP coordina con los órganos para la priorización del gasto de sus recursos, a fin de asegurar el brindar los servicios a la ciudadanía. - AF está realizando las coordinaciones pertinentes para lograr concretar los procesos de contratación y ejecutar los recursos previstos. - Coordinar con la PNP con la debida anticipación para lograr realizar los operativos.
Cuarto trimestre: - Insuficiente presupuesto institucional para asegurar la continuidad de los servicios. - No se ejecutaron 08 actividades operativas por parte de AF, que corresponden a las IOARR (kits de enrolamiento) de las JZ Arequipa, Cusco, Ilo, Iquitos, Piura, Pucallpa, Puno y Trujillo, debido a demoras en el proceso para adquisición de bienes. - No se cumplió con la actividad operativa que corresponde a AF, sobre la Ejecución de obra del proyecto de inversión 2384423: Mejoramiento de los servicios migratorios brindados por la dependencia de la Jefatura Zonal de Chimbote, debido a que el consultor no cumplió con subsanar las observaciones hechas por los especialistas de AF.	Cuarto trimestre: - Se gestionó ante el BID donación y transferencia para la adquisición de activos y contratación de servicios diversos. - Se incorporará las 8 IOARR a la PMI 2020-2022. - Se encuentra en proceso de resolución del contrato con el consultor. Se realizará nueva convocatoria para la contratación de un consultor para la elaboración del expediente definitivo.

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MIGRACIONES
M. TORRES

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
MIGRACIONES
M. ACOSTA V.

2.7. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS EVALUACIONES DEL POI 2019

Las recomendaciones están basadas en las dificultades alcanzadas por los órganos (sede central y JZ), alcanzadas en los formatos de evaluación cualitativa F-2 del POI. A continuación, se resume el seguimiento de las recomendaciones, las cuales se detallan en el Anexo del presente documento:

- Articular las actividades a desarrollar en el año 2019 con los lineamientos de la Política General de Gobierno al 2021 (PP):

Concluida: en el Trim II-2019 se brindó los lineamientos para formular la modificación del POI 2019, con corte al 30JUN2019, donde se articuló las actividades del POI con los ejes de la Política General de Gobierno al 2021.

- Gestionar el requerimiento de recursos para atender a ciudadanos venezolanos que permita la regularización de la situación migratoria (carné de extranjería humanitaria) y para asegurar la continuidad de los servicios (pasaporte electrónico, CAS, compromisos de pago pactados, actividades de verificación y fiscalización, inversiones), (RM, RH, AF, SM, GU):

Concluida: en el Trim I-2019 se realizó la incorporación de saldo de balance por S/19.0 millones para asegurar la continuidad de los servicios y en el Trim III-2019 se incorporó la demanda adicional de S/ 4.7 millones para atender a los ciudadanos venezolanos.

- Reajustar metas físicas y financieras y cambiar unidad de medida en algunas actividades del POI (todos los órganos):

Concluida: en el Trim II-2019 los órganos remitieron la modificación del POI con fecha de corte del 30JUN2019.

- Incorporar actividades referidas al sistema de gestión de la seguridad de la información, plan de gobierno digital, plan nacional de integridad y lucha contra la corrupción, RIM e inversiones (TICE, FELCC, RM y AF):

Concluida: en el Trim II-2019 los órganos remitieron la modificación del POI con fecha de corte del 30JUN2019.

- Gestionar requerimientos de recursos para asegurar la continuidad de los servicios y el pago de los compromisos.

Concluida: en el Trim III-2019 se realizó priorizaciones de gasto para atender lo más urgente e ineludible; asimismo, se gestionó ante el MEF la incorporación de recursos por la suma de S/4,732,350, para financiar los gastos que conlleven la emisión del Carné de Extranjería para la Calidad Migratoria Humanitaria, y la incorporación de S/1,136,731 correspondientes a mayor recaudación del Año Fiscal 2019, mediante Resolución de Superintendencia N° 268-2019-MIGRACIONES del 28AGO2019 y Resolución de Superintendencia N° 358-2019-MIGRACIONES del 26NOV2019, respectivamente.

- Coordinar para revertir la baja ejecución presupuestal.

Concluida: en el Trim III-2019 se realizó priorizaciones de gasto para atender lo más urgente e ineludible; asimismo, se gestionó ante el MEF la incorporación de recursos por la suma de S/4,732,350, para financiar los gastos que conlleven la emisión del Carné de Extranjería para la Calidad Migratoria Humanitaria, y la incorporación de S/1,136,731 correspondientes a mayor recaudación del Año Fiscal 2019, mediante Resolución de Superintendencia N° 268-2019-MIGRACIONES del 28AGO2019 y Resolución de Superintendencia N° 358-2019-MIGRACIONES del 26NOV2019, respectivamente.


M. TORRES


M. ACOSTA V.

- Reajustar las proyecciones de metas físicas y financieras, de acuerdo a los recursos disponibles y demanda de la población:
Concluida: en el III y IV Trim-2019, de acuerdo a los resultados de la evaluación del POI 2019-III trimestre, se reajustaron las metas físicas y financieras de las actividades operativas, aprobadas en el POI 2019 Modificado Versión 02 con Resolución de Gerencia N° 177-2019-GG/MIGRACIONES del 30DIC2019.
- Realizar las gestiones correspondientes para incrementar la ejecución presupuestal de las metas a su cargo y en caso de prever la no ejecución, coordinar con PP para ser saldos de libre disposición y priorizar las habilitaciones a los órganos que demandan recursos. PT-TICE (39%), PP (49%), RH (52%):
Concluida: en el III y IV Trim-2019, los órganos han coordinado con PP y AF para determinar las acciones pertinentes para evaluar y cumplir con su ejecución presupuestal de acuerdo a los recursos asignados. Al cierre del mes de diciembre la ejecución presupuestal fue la siguiente: PT-TICE (92%), PP (97.4%), RH (93%).
- Realizar seguimiento permanente para lograr la ejecución de los recursos asignados para inversiones, evaluando la pertinencia de cumplir con la programación prevista.
 - Con ejecución menor al 5%: proyectos de JZ PMA, JZ CHM, Gestor de colas, PCM Callao.
 - Con ejecución aprox. al 30%: proyectos de PCF El Estrecho - IQT, JZ TAC.Concluida: en el III y IV Trim-2019, la Unidad Ejecutora en coordinación con el Área de Logística alcanzaron los siguientes resultados:
 - Inversiones – Proyectos: Cumplimiento de las actividades programadas (85.7%), con una ejecución presupuestal de 98.2%.
 - Inversiones – IOARR: Cumplimiento de las actividades programadas (27.3%), con una ejecución presupuestal de 80.9%.
- Intensificar la capacidad operativa de la verificación y fiscalización migratoria a nivel nacional, contando con personal especializado designado para tal labor exclusivamente:
Pendiente: GU solicitó presupuesto para contar con personal CAS adicional en la JZ, para que realicen labores de verificación y fiscalización migratoria. Dicho requerimiento será atendido para el año 2020.
- Mayor coordinación con la División de Extranjería de la PNP para intensificar los operativos, a fin de realizar la verificación y fiscalización migratoria a nivel nacional.
Concluida: SM de manera coordinada con la PNP realizó 54 operativos de verificación y fiscalización durante el año 2019, logrando sancionar a 228 ciudadanos extranjeros.


M. TORRES

En los anexos se detalla la Matriz de Seguimiento de la Implementación de las recomendaciones de las evaluaciones del POI 2019.


M. ACOSTA V.

2.8. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Para mejorar los procesos de trabajo, MIGRACIONES cuenta con un Comité de Mejora Estratégica establecido desde el año 2017, cuyas funciones son:

- a) Proponer, evaluar, priorizar, supervisar, y monitorear los proyectos, así como las iniciativas institucionales a ejecutarse;
- b) Adoptar acciones que se estimen convenientes a fin del aseguramiento del encargo conferido, dando cuenta de ello en forma periódica al Despacho del Superintendente Nacional y a la Gerencia General.
- c) Identificar y evaluar oportunidades de mejora que permitan la priorización de iniciativas dentro de la institución.

MIGRACIONES, alineada a las políticas de modernización del Estado Peruano, implementó un Sistema de Gestión de la Calidad en el marco de referencia para la mejora continua con el objeto de incrementar la satisfacción del cliente y de las otras partes interesadas; asimismo, afianzar la confianza tanto de forma interna (institución) y externa (clientes), lo que permite convertir a MIGRACIONES en un modelo de gestión.


M. TORRES


M. AGOSTA V.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos al cuarto trimestre del año 2019 contribuyen al logro de los objetivos y metas institucionales establecidas en el PEI 201-2019 de MIGRACIONES, como son elevar la calidad de los servicios migratorios, fortalecer el control migratorio y fortalecer la gestión administrativa de la institución.
- 3.2. Los órganos de la entidad desarrollaron acciones que contribuyen a mejorar los servicios migratorios al ciudadano y elevar la calidad de los servicios, entre las principales se tiene:

- Ampliación de la cobertura de atención con la creación de la Jefatura Zonal Huancayo.
- Mejoras en el servicio a los ciudadanos mediante la simplificación y automatización de los procedimientos y servicios a través de:
 - La entrega del carné PTP mediante Acta de entrega descargable de la página web.
 - Habilitación exclusiva de la sede ubicada en el Óvalo Gutiérrez - Miraflores para realizar Trámites de Modificación de Datos, Traslado de Sellos, Cancelación de Residencia y duplicado de Carné de Extranjería.
 - Implementación de citas en línea para los trámites de cancelación de residencia, modificación de datos y traslados de sellos.
 - Implementación del servicio en línea para obtener "Duplicado de Carné de Permiso Temporal de Permanencia – PTP" y "Carné de Extranjería".
 - Registro de 129,964 citas en línea, correspondientes a PTP, Permiso Especial para Firmar Contratos, Oficio Movimiento Migratorio, duplicado de CE, Certificado de movimiento migratorio e IRCE.
 - Atención de 149,034 trámites en línea.
 - Implementación del Quiosco Digital en la Sede Central para facilitar la obtención del Certificado de Movimiento Migratorio.
 - Implementación de la validación biométrica en la entrega de Carné Extranjería y Carné PTP.
 - Adecuación del sistema de inmigración que permita la emisión de CE para ciudadanos con visa humanitaria previa cita en línea.
 - Ampliación de la atención de trámites de Cambio de Calidad Migratoria en otras oficinas: Lima Norte y Lima Sur.
 - Ampliación de la atención de trámites de Solicitud de Visa en otras oficinas: Miraflores.
 - Implementación del registro de la ficha interpol en PDF y su visualización durante el trámite para evitar su impresión.
 - Implementación de la solicitud de pagos por exceso de permanencia en la recepción de trámites de Cambio de Calidad Migratoria especial residente, para los casos de ciudadanos que solicitan la cita con permanencia vencida.
 - Implementación de un módulo que permite la atención de solicitudes de reconsideración y apelación para trámites de Cambio de Calidad Migratoria.
 - Actualización del módulo que permite al ciudadano seleccionar el lugar de entrega del carné de PTP al inicio del trámite, además de realizar cambios debido a su desplazamiento por el territorio nacional.


M. TORRES


M. ACOSTA V.

- Implementación de la tecnología de telefonía “Respuesta de Voz Interactiva – IVR”.
- Atención de 305,550 consultas a través del Call Center y 594,642 procedimientos y servicios en forma presencial en la Sede Central.
- Emisión de 640,514 pasaportes electrónicos a nivel nacional, mediante citas en línea y en un tiempo de una hora.
- Ampliación de la cobertura del uso de la Tarjeta Andina de Migración Virtual:
 - Implementación de la TAM Virtual en 12 puestos de control:
 - Se alcanzó un registro de 18,557,413 TAM Virtual a nivel nacional, en los 32 puestos de control donde se encuentra implementado este registro.
- Atención a ciudadanos venezolanos:
 - Emisión de 238,349 carnés de Permiso Temporal de Permanencia.
 - Emisión de 15,074 Actas de Permiso de Trabajo Extraordinario – Provisional.
 - Aprobación de la Directiva “M02.SM.DI.005 – Lineamientos para la Prórroga de la Calidad Migratoria Especial Residente para personas con nacionalidad venezolana”.
 - Aprobación de la Directiva “Acreditación de Personas Extranjeras en Situación de Vulnerabilidad”.
 - Atención a 28,977 ciudadanos migrantes en situación de vulnerabilidad.
- Se otorgó 356 títulos de nacionalización.
- Implementación y mantenimiento de Sistemas de Gestión:
 - Obtención de la certificación ISO 37001-2016 Sistema de Gestión Antisoborno para la emisión del Pasaporte Electrónico.
 - Obtención de la ratificación de la certificación ISO 27001:2014 “Sistema de Gestión de Seguridad de la Información” por el proceso de “Emisión del Pasaporte Electrónico”, que se obtuvo en el año 2018.
 - Obtención de la certificación de la norma internacional ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad para los procesos de “Emisión de Carné de Extranjería por Cambio de Calidad Migratoria”, “Gestión del Control Migratorio en el PCM AIJCH”, “Gestión de las Acciones de Capacitación para la Superintendencia Nacional de Migraciones a nivel nacional” y “Selección de Personal”.
 - Obtención de la ratificación la certificación de la norma internacional ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad para el proceso de “Emisión de Pasaporte Electrónico”, que se obtuvo en el año 2018.
- Fortalecimiento de la plataforma tecnológica con la renovación de servidores, incremento del almacenamiento y la memoria de los recursos iniciales; se implementó alta disponibilidad a nivel de servidores, mitigando la pérdida de información y asegurando una disponibilidad del 99.99%, entre otros.



3.3. En cuanto a las inversiones que contribuyen al logro de este objetivo:

- Se formularon proyectos de inversión para el mejoramiento de los servicios migratorios brindados por la dependencia de la Jefatura Zonal de Puno, por el Puesto de Control Fronterizo Kasani, por la dependencia de la Jefatura Zonal de Iquitos y por la dependencia de la Jefatura Zonal de Arequipa.

- Al cierre del año 2019, la cartera de inversiones de MIGRACIONES estuvo conformada por 18 inversiones (entre Proyectos de inversión e IOARR); de los cuales se ejecutaron los siguientes durante el año 2019:
 - Culminación de la ejecución de 03 Obras: JZ Tumbes, JZ Chiclayo y PCF El Estrecho, perteneciente a la JZ Iquitos.
 - Inicio y/o actualización de expedientes técnicos de obra a nivel de estudio definitivo de 03 proyectos: JZ Puerto Maldonado, JZ Chimbote y JZ Tacna, de los cuales se dio inicio de ejecución de obra al correspondiente a la JZ Tacna.
 - Se realizó la optimización de servicios en el PCM Puerto Callao a través de la adquisición de equipos informáticos.
 - Se logró la adquisición de un terreno en la ciudad de Piura con la finalidad de construir la nueva infraestructura para la JZ Piura.
 - Se realizó la adquisición de equipos tecnológicos para el Data Center (Switch y WAF) y la digitalización de microformas en el marco del proyecto de inversión de la Sede Central, así como la implementación del gestor de atenciones.

3.4. De igual manera, se desarrollaron acciones para fortalecer el control migratorio, las cuales se describen a continuación:

- Desarrollo de una plataforma de interoperabilidad (piloto) para el acceso y consumo de información que permita robustecer el Registro de Información Migratoria – RIM.
- Ampliación de la cobertura de control migratorio con la creación de 04 puestos de control: PCM Paíta, PVM Yurimaguas, PCF Angamos y Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos.
- Implementación del registro fotográfico decadalactilar en 16 puestos de control.
- Se alcanzó un registro biométrico, fotográfico y decadalactilar, de 1,739,882 ciudadanos extranjeros que ingresaron al país por los 18 puestos de control donde se encuentran implementados este registro.
- Incorporación de la huella dactilar para fortalecer el control migratorio de salida de los ciudadanos peruanos por el Centro Binacional de Atención Fronteriza - CEBAF ubicado en Huaquillas, Ecuador.
- Mejoras en las capacidades operativas de 14 PCF y 01 PCM, con la conectividad del servicio de transmisión de datos e internet.
- Implementación del Operativo Migración Segura 2019; se realizaron 54 Operativos de Verificación y Fiscalización Migratoria de manera coordinada de la PNP, logrando sancionar a 228 ciudadanos extranjeros.
- Contribuir con la seguridad identificando y enrolando al total de la población penitenciaria, 1,235 reclusos extranjeros, que se encuentran en los establecimientos penitenciarios de Lima.
- Aprobación del cronograma de implementación del Registro de Nombre de Pasajero – PNR hasta la etapa de pruebas, por parte de la Superintendencia Nacional de Migraciones.
- Emisión de la Resolución de Superintendencia N° 036-2019-MIGRACIONES del 26ENE2019, que dispone se tenga por cumplido el requisito de presentación de los Certificados de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales, a través de la verificación y validación en línea de



los mismos, mediante la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano – PIDE, para los trámites de Cambio de Calidad Migratoria.

- Atención del movimiento migratorio a nivel nacional de 18,619,931 ingresos y salidas, entre ciudadanos nacionales y extranjeros, de los cuales 42,216 controles se realizaron en naves marítimos de pasajeros en el PCM Puerto Callao.
- Atención a 1,323,564 ciudadanos nacionales y extranjeros que pasaron el control migratorio por las E-gates en el PCM AIJCH, cifra que representa un 7.1% con respecto al total movimiento migratorio a nivel nacional.
- Se realizó 183,855 consultas en la base de datos Alianza del Pacífico.
- Desarrollo de un aplicativo móvil que se instala en tablets para verificar in situ la situación migratoria de los ciudadanos extranjeros.
- Centralización de la consulta de alertas RQ (interpol) para el módulo de movimiento de control migratorio (SIM-MCM) del aeropuerto.
- Ampliación de la capacidad operativa del CEBAF Tumbes para el Control Migratorio – Contingencia.
- Ampliación de la capacidad operativa del PCF Iñapari en el marco de la realización de la Final de la Copa Libertadores de América – Contingencia.

3.5. Entre las principales acciones para fortalecer la gestión administrativa se menciona las siguientes:

- Suscripción de 22 Convenios de Cooperación Interinstitucional con entidades nacionales e internacionales.
- Emisión de 222 documentos normativos, entre elaborados y actualizados.
- Actividades y mejoras en materia de Recursos Humanos:
 - Aprobación del Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2019 de MIGRACIONES y desarrollo de 121 cursos de capacitación, alcanzando un total de más de 7,800 participaciones.
 - Actualización del Reglamento Interno de Servidores Civiles – RIS.
 - Implementación del sistema de contratación administrativa de servicios en línea permitiendo el registro de los procesos de selección, requisitos del proceso, calendarios y ficha de proceso para la Oficina de Recursos Humanos.
 - Otorgamiento a MIGRACIONES del Certificado ISO 9001 Sistema de Gestión de Calidad para el proceso de selección de personal de la entidad.
 - Emisión de las boletas de pago del personal de manera electrónica.
 - Implementación del Sistema de control de visitas en la institución.
 - Consulta de antecedentes policiales, judiciales y penales para el Registro de Postulantes CAS.
 - Se desarrollaron 73 actividades de bienestar con más de 800 beneficiados y 54 actividades en beneficio de la salud de los trabajadores y sus familias, con más de trescientos beneficiados.
- Creación del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de MIGRACIONES, en el marco de la Ley 29664.
- Mayor intervención de acciones de control de la Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha contra la Corrupción a través de visitas inopinadas, atendiendo 278 denuncias, y 139 quejas y consultas, y realización de 207 charlas de sensibilización a nivel nacional.
- Reconocimientos obtenidos por la entidad:


M. TORRES


M. ACOSTA V.

- Ciudadanos al Día - CAD reconoció tres (03) postulaciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones como Buenas Prácticas en Gestión Pública 2019.
 - El Comité de la Calidad de la Sociedad Nacional de Industrias otorgó la Medalla Empresa Líder en Calidad – Categoría Plata del Premio Nacional a la Calidad a la Superintendencia Nacional de Migraciones y dos (02) "Reconocimientos a la Gestión de Proyectos de Mejora".
 - Premio Modelo Instituciones Públicas Ecoeficientes – EcoIP 2019, por promover el uso eficiente de los recursos, el consumo responsable y el adecuado manejo de residuos en sus instalaciones.
 - Se aprobó el Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2024 y el POI 2020 de MIGRACIONES.
 - Implementación de una herramienta de inteligencia de negocios Cloud, permitiendo que se generen reportes ejecutivos en tiempo real vía web y móvil.
 - Implementación del Centro de Producción Audiovisual – Migraciones Perú TV, con el fin de fortalecer la imagen institucional.
 - Diseño de la nueva página web de Migraciones, con la finalidad de mejorar la comunicación y confiabilidad con el público usuario.
 - Se realizó el saneamiento de 04 bienes muebles y 03 inmuebles.
 - El índice de favorabilidad mediática alcanza el 97.3% al cierre del mes de diciembre de 2019, con un Valor Publicitario Equivalente estimado de los impactos periodísticos positivos de S/ 38,433,190.25. Atención de 12,035 consultas en redes sociales e incremento a 105,379 seguidores en el Facebook de la Institución y a 23,218 seguidores en Twitter.
- 3.6. Al cierre del año 2019, los órganos de la entidad ejecutaron las actividades operativas programadas, obteniendo un porcentaje promedio de cumplimiento de metas físicas del 96.8%; asimismo, la ejecución presupuestal asciende a S/ 151,677,444 soles, que representa el 97% respecto al PIM al 31DIC2019.
- 3.7. El objetivo que mayor contribución tuvo al cumplimiento fue el OEI N°1 "Eleva la calidad de los servicios migratorios brindados a las personas nacionales y extranjeras" con el 96% de actividades (70) que alcanzaron un porcentaje de cumplimiento de metas físicas superior al 80%, de las 73 actividades programadas que comprenden los procesos de Inmigración, Nacionalización y Emisión de documentos de viaje y de identificación; seguido del OEI N° 3 "Fortalecer la gestión administrativa en la Superintendencia Nacional de Migraciones" con el 100% de actividades (36) que alcanzaron un porcentaje de cumplimiento de metas físicas superior al 80%, actividades que soportan la gestión institucional y aseguran su funcionamiento; finalmente, el OEI N°2 "Fortalecer el control migratorio del país en beneficio de las personas nacionales y extranjeras" con el 57.1% de actividades (12) que alcanzaron un porcentaje de cumplimiento de metas físicas superior al 80%, de las 21 actividades programadas que comprenden el proceso de control migratorio.


M. TORRES


M. ACOSTA V.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Los órganos de MIGRACIONES deberán prever las acciones correspondientes a fin de cumplir con la ejecución de metas programadas para el siguiente año y cumplir con los plazos que establece PP para la remisión de información sobre el seguimiento y evaluación del POI.
- 4.2. Las actividades no ejecutadas (09 inversiones) deberán considerarse en el POI 2020, a fin de concluir con su ejecución.
- 4.3. La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto realizará el seguimiento mensual sobre las metas físicas programadas de las actividades operativas del POI 2020.



M. AGOSTA V.



M. TORRES

ANEXO 01 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS EVALUACIONES DEL POI 2019

N°	Recomendación	Órgano	Periodo de emisión	Tipología	Acciones realizadas	Estado	Periodo de culminación	Resultados
1	Articular las actividades a desarrollar en el año 2019 con los lineamientos de la Política General de Gobierno al 2021	Todos los órganos	Trim I	Demanda presupuestal	Trim II: En el marco de la Modificación del POI 2019: - Se brindaron lineamientos de articulación a los órganos con Memorando Múltiple N° 104-2019-PP/MIGRACIONES. - Se realizó reuniones de trabajo con cada órgano para revisar sus actividades programadas y presupuesto, y realizar modificaciones. Se convocó a reunión mediante Memorando Múltiple N° 100-2019-PP/MIGRACIONES.	Culminado	Trim II	Implementada
2	Gestionar el requerimiento de recursos para atender a ciudadanos venezolanos para la emisión del Carné de Extranjería, para la Calidad Migratoria Humanitaria, que permita regularizar la situación migratoria de las personas de nacionalidad venezolana	RM	Trim I	Demanda presupuestal	* Trim II: se solicitó demanda adicional al MEF. * Trim III: se incorporó S/4,732,350 para carné de extranjería humanitaria. * Se evidencia en la Resolución de Superintendencia N° 268-2019-MIGRACIONES	Culminado	Trim III	Implementada
3	Gestionar el requerimiento de recursos para asegurar la continuidad de los servicios (pasaporte electrónico, pago del personal CAS, compromisos de pago pactados por diversos servicios brindados a la entidad, actividades de verificación y fiscalización e IOARR)	RM RH AF SM GU	Trim I	Demanda presupuestal	Trim I: Se incorporó S/19,000,000 para pagos de pasaporte, CAS y provisiones presupuestales (Incorporación de saldo de balance del año 2018). * Se evidencia en la Resolución de Superintendencia N° 037-2019-MIGRACIONES del 25ENE2019.	Culminado	Trim II	Implementada
4	Reajustar metas físicas y financieras de los meses de enero a marzo y reprogramación de las mismas a partir del mes de julio, de acuerdo a los resultados de la evaluación POI Trim I-2019	Todos los órganos	Trim II	Modificar metas	Trim II: Se reajustaron y reprogramaron las metas físicas y financieras. Se evidencia en el POI 2019 Modificado de MIGRACIONES.	Culminado	Trim II	Implementada
5	Modificar unidades de medida de las actividades del POI, las cuales deben reflejar el quehacer del órgano.	FELCC, RH, AF, TICE, PM, SM, GU	Trim II	Modificar unidad de medida	Trim II: Se modificaron unidades de medidas de actividades en coordinación con los órganos. Se evidencia en el POI 2019 Modificado de MIGRACIONES.	Culminado	Trim II	Implementada
6	Incorporar la actividad de los convenios a PM	PM	Trim II	Incorporar actividades	Trim II: Se incorporó la actividad Gestionar los convenios interinstitucionales, en coordinación con el órgano. Se evidencia en el POI 2019 Modificado de MIGRACIONES.	Culminado	Trim II	Implementada


M. TÓRRES
 Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto


M. AGUAS
 Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

N°	Recomendación	Órgano	Periodo de emisión	Tipología	Acciones realizadas	Estado	Periodo de culminación	Resultados
7	Cambiar la unidad de medida de la actividad Desarrollar proyectos de innovación tecnológica, de Informe a Proyectos, para detallar los proyectos: servicios en línea (prórroga de residencia, duplicado de CE y PTP), software (expediente electrónico, Tablet control migratorio Callao), kioscos multimedia.	TICE	Trim II	Modificar unidad de medida	Trim II: Se cambió la unidad de medida y se programó los proyectos de innovación tecnológica, en coordinación con el órgano. Se evidencia en el POI 2019 Modificado de MIGRACIONES.	Culminado	Trim II	Implementada
8	Incorporar actividades sobre el Sistema de Gestión de seguridad de la información (ISO 27001) y el Plan de Gobierno Digital 2020-2024 de MIGRACIONES	TICE	Trim II	Modificar metas	Trim II: Se incorporó las actividades: Implementar el Sistema de Gestión de seguridad de la información (ISO 27001) y Elaborar el Plan de Gobierno Digital 2020-2024 de MIGRACIONES. Se evidencia en el POI 2019 Modificado de MIGRACIONES.	Culminado	Trim II	Implementada
9	Incorporar acciones para dar cumplimiento al Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2018-2021	FELCC	Trim II	Incorporar actividades	Trim II: Se incorporó la actividad Implementar acciones de integridad en MIGRACIONES en el marco del Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2018-2021. Se evidencia en el POI 2019 Modificado de MIGRACIONES.	Culminado	Trim II	Implementada
10	Incorporar la implementación del Registro de Información Migratorio - RIM	RM	Trim II	Incorporar actividades	Trim II: Se incorporó la actividad Desarrollo del aplicativo informático "Registro de Información Migratorio - RIM, primera etapa". Se evidencia en el POI 2019 Modificado al 30JUN2019	Culminado	Trim II	Implementada
11	Incorporar los PIP de las JZ Chidlayo y Tumbes y las IOARR del PCF El Estrecho y PCM Callao.	AF	Trim II	Incorporar actividades	Trim II: Se incorporó actividades para cada uno de los PIP e IOARR. Se evidencia en el POI 2019 Modificado de MIGRACIONES.	Culminado	Trim II	Implementada
12	Incorporar los proyectos de innovación y herramientas tecnológicas: registro biométrico, IVR-Call Center, plataforma de atención al usuario, sistema de información chatbot	GU	Trim II	Incorporar actividades	Trim II: Se incorporó la actividad Proyectos de innovación y herramientas tecnológicas para la mejora de la gestión por procesos de la GU. Se evidencia en el POI 2019 Modificado de MIGRACIONES.	Culminado	Trim II	Implementada
13	Modificar las metas sobre la creación de JZ, PCM y PCF	GU	Trim II	Modificar metas	Trim II: Se modificó las metas de la actividad Creación e implementación de 6 puestos de control y 1 JZ. Se evidencia en el POI 2019 Modificado de MIGRACIONES.	Culminado	Trim II	Implementada
14	Gestionar el requerimiento de recursos para asegurar la continuidad de los servicios y el pago de compromisos.	RM, RH AF, SM GU	Trim III	Demanda presupuestal	Trim III: Se ha realizado priorizaciones de gasto para atender lo más urgente e ineludible; asimismo, se gestionó ante el MEF la incorporación de recursos por la suma de S/4,732,350, para financiar los gastos que conlleven la emisión del Carné de Extranjería para la Calidad Migratoria Humanitaria, y la incorporación de S/1,136,731 correspondientes a mayor recaudación del Año Fiscal 2019, mediante Resolución de Superintendencia N° 268-2019-MIGRACIONES del	Culminado	Trim III y IV	Implementada


M. TORRES


M. AGOSTA V.

N°	Recomendación	Órgano	Periodo de emisión	Tipología	Acciones realizadas	Estado	Periodo de culminación	Resultados
15	Reajustar las proyecciones de metas físicas y financieras, de acuerdo a los recursos disponibles y demanda de la población.	Todos los órganos	Trim III	Modificar metas	28AGO2019 y Resolución de Superintendencia N° 358-2019-MIGRACIONES del 26NOV2019, respectivamente. Trim III: De acuerdo a los resultados de la evaluación del POI 2019-III trimestre, se reajustaron las metas físicas y financieras de las actividades operativas, aprobadas en el POI 2019 Modificado Versión 02 con Resolución de Gerencia N° 177-2019-GG/MIGRACIONES del 30DIC2019.	Culminado	Trim III y IV	Implementada
16	Realizar las gestiones correspondientes para incrementar la ejecución presupuestal de las metas a su cargo y en caso de prever la no ejecución, coordinar con PP para ser saldos de libre disposición y priorizar las habilitaciones a los órganos que demandan recursos. PT-TICE (39%), PP (49%), RH (52%).	TICE PP RH	Trim III	Gestión administrativa	Trim III: Los órganos han coordinado con PP y AF para determinar las acciones pertinentes para evaluar y cumplir con su ejecución presupuestal de acuerdo a los recursos asignados. Al cierre del mes de diciembre la ejecución presupuestal fue la siguiente: PT-TICE (91%), PP (99%), RH (93%).	Culminado	Trim III y IV	Implementada
17	Realizar seguimiento permanente para lograr la ejecución de los recursos asignados para inversiones, evaluando la pertinencia de cumplir con la programación prevista. * Con ejecución menor al 5%: proyectos de JZ PMA, JZ CHM, Gestor de colas, PCM Callao. * Con ejecución aprox. al 30%: proyectos de PCF El Estrecho - IQT, JZ TAC.	TICE PP RH	Trim III	Gestión administrativa	Trim III: la Unidad Ejecutora en coordinación con el Área de Logística alcanzaron los siguientes resultados. - Inversiones – Proyectos: Cumplimiento de las actividades programadas (85.7%), con una ejecución presupuestal de 98.2%. - Inversiones – IOARR: Cumplimiento de las actividades programadas (27.3%), con una ejecución presupuestal de 80.9%.	Culminado	Trim III y IV	Implementada
18	Intensificar la capacidad operativa de la verificación y fiscalización migratoria a nivel nacional, contando con personal especializado designado para tal labor exclusivamente.	Todas JZ SM	Trim III	Demanda presupuestal	Trim III: GU solicitó presupuesto para contar con personal CAS adicional en la JZ, para que realicen labores de verificación y fiscalización migratoria. Dicho requerimiento será atendido para el año 2020.	En proceso	Trim III y IV	Pendiente
19	Mayor coordinación con la División de Extranjería de la PNP para intensificar los operativos, a fin de realizar la verificación y fiscalización migratoria a nivel nacional.	SM	Trim III	Gestión administrativa	Trim III: SM de manera coordinada con la PNP realizó 54 operativos de verificación y fiscalización durante el año 2019, logrando sancionar a 228 ciudadanos extranjeros.	Culminado	Trim III y IV	Implementada


M. ACOSTA V.

M. TORRES



Anexo 02

PLANES Y POLÍTICAS NACIONALES Y SECTORIALES - EVALUACIÓN ANUAL 2019

Plan / Política Nacional	Normativa	Objetivo	Lineamiento / Objetivo específico / Actividad	Actividad del POI 2019 - MIGRACIONES	Responsable
Política de Seguridad y Defensa Nacional	Decreto Supremo N° 012-2017-DE	Objetivo 01: Garantizar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la protección de los intereses nacionales.	Lineamiento 2: Controlar y proteger el territorio de la República, considerando que el Perú es un país marítimo, andino, amazónico, presente en la cuenca del Pacífico, con proyección bioceánica y que promueve su presencia activa y permanente en la Antártida.	Creación e implementación de puestos de control: PCM Pella, en la provincia de Palla del departamento de Piura, a cargo de la Jefatura Zonal de Piura; PCM Yurimaguas, en el distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, región Loreto, a cargo de la Jefatura Zonal Tarapoto; PCM Angamos, en la provincia de Requena, región de Loreto, a cargo de la Jefatura Zonal de Iquitos. Puesto de Control Migratorio del Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos de Trujillo.	Gerencia de Usuarios
		Objetivo 02: Garantizar el orden interno contribuyendo al normal funcionamiento de la institucionalidad política y jurídica del estado.	Lineamiento 3: Fortalecer los sistemas de seguridad ciudadana, gestión de riesgos de desastres, de inteligencia nacional y otros que coadyuvan a garantizar la Seguridad Nacional. Lineamiento 4: Fortalecer la lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas, el crimen organizado, la criminalidad y la delincuencia en todas sus modalidades, empleando los recursos tecnológicos, humanos y logísticos necesarios. Lineamiento 5: Fortalecer el sistema de inteligencia Nacional, impulsando su especialización y el empleo de herramientas y tecnología avanzada que permitan mejorar su desempeño frente a las amenazas internas a la Seguridad Nacional.	- Durante el año 2019, pasaron por el control biométrico (18 puertas electrónicas) en el PCM Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, un total de 1,323,564 ciudadanos nacionales y extranjeros; dicha cifra representa un porcentaje del 7.1% con respecto al total movimiento migratorio a nivel nacional (18,619,931). - Incorporación de la huella dactilar para fortalecer el control migratorio de salida de los ciudadanos peruanos por el Centro Binacional de Atención Fronteriza - CEBAF ubicado en Huacullas, Ecuador. - Control migratorio mediante el Registro fotográfico y decodificar de personas extranjeras que ingresan al país. El mencionado registro se implementó en el CEBAF - TUMBES y en el Puesto de Control Fronterizo (Iquitos) - Utcuyalli durante el año 2019; en el 2019, se implementó en 16 puestos de control. Durante el año 2019, se registraron a 1,739,883 ciudadanos extranjeros que ingresaron al país.	Oficina de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística
Política Nacional Migratoria 2017-2025	Decreto Supremo N° 015-2017-RE	Objetivo general. Garantizar el respeto y protección de los derechos de las personas migrantes; promoviendo la igualdad, la equidad, la inclusión, la integración y la observancia de la seguridad nacional, a través de una eficiente gestión integral del proceso migratorio que articule al Estado y a la sociedad, acorde a las necesidades, intereses y expectativas de la población migrante y sus familiares.	Objetivo específico 5: Promover la integración de extranjeros y extranjeras a la sociedad peruana, garantizando la protección, atención y defensa de sus derechos humanos e identidad cultural. Lineamiento 2: Desarrollar acciones que garanticen el acceso a la educación, salud y servicios sociales a la persona migrante extranjera en el Perú, sin importar su condición jurídica migratoria. Objetivo específico 5: Promover la integración de extranjeros y extranjeras a la sociedad peruana, garantizando la protección, atención y defensa de sus derechos humanos e identidad cultural. Lineamiento 5: Establecer mecanismos y acciones que garanticen una atención oportuna, articulada y sostenida a personas en situación de especial vulnerabilidad y a personas que requieren protección internacional.	- Emisión de 238,349 carnés de Permiso Temporal de Permanencia. - Emisión de 15,074 Actas de Permiso de Trabajo Extraordinario - Provisional. - Aprobación de la Directiva "M02-SMDI-005 - Lineamientos para la Prórroga de la Calidad Migratoria Especial Residente para personas con nacionalidad venezolana". - Aprobación de la Directiva "Acreditación de Personas Extranjeras en Situación de Vulnerabilidad".	Gerencia de Servicios Migratorios
		OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR INTERIOR: - Transversalizar el enfoque de género en la planificación. - Transversalizar el enfoque de género en la Gestión del Recurso Humano. - Transversalizar el enfoque de género en la cultura de organización del sector.	- Incorporación de conocimientos técnicos en materia de igualdad de género en los planes de desarrollo de personas - POP. - Promover la igualdad en las responsabilidades familiares mediante la conciliación entre la vida laboral y la vida familiar del personal del sector. - Promover un ambiente laboral seguro, equitativo y respetuoso de los derechos de mujeres y hombres. - Adoptar el lenguaje inclusivo en las comunicaciones del sector.	- MIGRACIONES coordina transversalmente con los miembros que conforman al Grupo de trabajo para la igualdad de género del Sector Interior - GTIGSI, reuniéndose periódicamente, en base a las citaciones de la Dirección de Derechos Fundamentales de la Dirección General de Seguridad Democrática del MININTER. - Desarrollo de cursos de capacitaciones en: Coaching y liderazgo femenino, Inteligencia emocional en la paternidad. Aspectos importantes del Procedimiento Administrativo Disciplinario y sus implicancias en los servidores de MIGRACIONES e inducción general. Se obtuvo un total del 40% capacitados. - A través del correo institucional, se difundió información asociada a temas de equidad de género. - Se realiza inducción en temas de igualdad de género al nuevo personal contratado.	Oficina General de Recursos Humanos
Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021	Resolución Suprema N° 002-2018-JUS	Garantizar el conocimiento y acceso a derechos en condiciones de igualdad para asegurar el desarrollo, integración y bienestar de las personas en situación de movilidad, en particular de aquellos especialmente vulnerables.	Acción estratégica 04: Garantizar los derechos en condiciones de igualdad de los/as extranjeros/as bajo la jurisdicción del Estado peruano	Durante el año 2019, 228 ciudadanos extranjeros fueron sancionados con expulsión del país como resultado del Operativo Migración Segura 2019. Cabe mencionar que, la totalidad de los procesos fueron atendidos garantizando el debido proceso.	Gerencia de Servicios Migratorios
		EJE 1: Capacidad de preventiva del Estado frente a los actos de corrupción	OE 1.1: Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en las entidades del Estado. OE 1.4: Promover e instalar una cultura de integridad y de ética pública en los servidores civiles y en la ciudadanía.	Se realizaron 60 charlas de sensibilización a nivel nacional en temas de cultura de integridad, ética en la función pública y política antisoborno, alcanzando un total de 800 participantes.	Fortalecimiento ético y Lucha Contra la Corrupción
Política Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción	Decreto Supremo 092-2017-PCM	EJE 2: Identificación y Gestión de Riesgos	OE 2.1: Fortalecer el mecanismo para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción. OE 2.3: Garantizar la integridad en las contrataciones de obras, bienes y servicios. OE 2.4: Fortalecer la gestión de riesgos al interior de cada entidad pública.	MIGRACIONES obtiene la Certificación ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno para la emisión el pasaporte electrónico. Se realizaron 06 visitas inopinadas a nivel nacional a fin de detectar presuntos actos de corrupción o inconducta funcional. De las 175 denuncias realizadas por las personas contra los servicios de MIGRACIONES, se realizó la apertura de 63 informes de investigación por denuncias de conductas funcionales indebidas y actos de corrupción y se emitieron 43 informes finales de investigación preliminar. Realizar monitoreo a través del Sistema de Vigilancia (CCTV).	Fortalecimiento ético y Lucha Contra la Corrupción
		EJE 3: Capacidad sancionadora del Estado frente a los actos de corrupción	OE 3.2: Reforzar el sistema disciplinario. OE 3.3: Reforzar el Sistema Nacional de Control.	Mediante Resolución de Superintendencia N° 034-2019-MIGRACIONES del 25/ENE/2019, se aprueba el reglamento interno de Servidores Civiles de MIGRACIONES. El comité de Control Interno desarrolla acciones de acuerdo a su Plan de trabajo para la implementación de Sistema de Control Interno en MIGRACIONES.	Recursos Humanos Gerencia General

SEGUIMIENTO FISICO-FINANCIERO MENSUALIZADO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2019

SECTOR : 07 - INTERIOR

PLIEGO : 073 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

UE - GL : 001520 - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - MIGRACIONES

CENTRO COSTO RESPONS. : 01.01 - ALTA DIRECCIÓN
CENTRO DE COSTO: 01.01.01 - Superintendente Nacional
NRO. REGISTRO: 2019272286

FISICO																	FINANCIERO																
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	
1		ACCION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00	556,531	113	113	113	113	15,713	15,713	15,713	15,713	20,132	17,735	15,713	216,118	348,602	41.87	
				19A0000426488 - REPRESENTAR A MIGRACIONES ANTE LOS ORGANOS DEL ESTADO E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES																													
2		ACTA	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00	0	36,787	64,590	42,493	44,573	44,449	37,589	54,056	45,231	33,398	57,970	47,929	136,486	645,551	87.25	
				19A0001715124 - SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DE LINEA Y LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DE MIGRACIONES																													
PP: 9001, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, Div/Fun: 006, Grp/Fun: 0007 Act/Obr: 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR																																	
FF(S/.): [1 : 200,000] [2 : 356,531]																	994,153 709,192 FF(S/.): [1 : 210,000] [2 : 784,153]																

CENTRO COSTO RESPONS. : 01.01 - ALTA DIRECCIÓN
CENTRO DE COSTO: 01.01.02 - GERENCIA GENERAL
NRO. REGISTRO: 2019270789

FISICO																	FINANCIERO																				
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	MODIF. %																			
																		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	EJEC.	AVANCE						
1	GESTION OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANOS DE LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.	ACTA	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00	1,893,878	35,127	35,127	35,127	35,127	38,846	39,447	35,127	35,127	41,922	37,170	43,072	41,487	452,706	98.17				
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	35,127	35,127	35,127	35,127	38,846	39,447	35,127	35,127	41,922	37,170	43,070	33,194	444,411					
2	PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ATENCION AL PUBLICO	INFORME	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00	0	47,510	59,508	58,582	60,647	48,343	68,561	50,296	62,390	74,772	51,882	65,128	110,943	758,562	98.36				
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	47,510	59,508	58,582	60,647	48,343	68,561	50,717	62,390	74,772	51,882	65,128	98,118	746,158					
PP: 9001, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, Div/Fun: 006, Grp/Fun: 0007																			1,893,878																	98.2	
Act/Obr: 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR																			1,211,268																	1,190,569	
FF(S/.): [1 : 1,035,816] [2 : 858,062]																			FF(S/.): [1 : 918,004] [2 : 293,264]																		

CENTRO COSTO RESPONS. : 01.01 - ALTA DIRECCIÓN
CENTRO DE COSTO: 01.01.03 - Oficina de Control Institucional
NRO. REGISTRO: 2019270752



2/18

CENTRO COSTO RESPONS.	: 01.01 - ALTA DIRECCIÓN
CENTRO DE COSTO:	01.01.05 - Oficina de Fortalecimiento Ético y Lucha Contra la Corrupción
NRO.	REGISTRO: 2027017748
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATÉGICA MEDIDA OPERATIVA
OEL03 FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	
AEL03.01 FORTALECER EL TALENTO HUMANO	
PP: 9001, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, Div/Fun: 006, Grp/Fun: 0012	
Act/Obr: 5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	

CENTRO COSTO RESPONS. : 01.02 - ASESORAMIENTO Y APOYO																		
CENTRO DE COSTO: 01.02.01 - Oficina General de Recursos Humanos																		
NRO. REGISTRO: 2019272310																		
FINANCIERO																		
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF.		AVANCE
																% EJEC.	% EJEC.	
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES																		
AEI.03.02 OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS																		
1	19A000042569 - DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS FUNCIONES DE LA OFICINA	INFORME	28	2	4	3	2	2	3	3	2	3	4	3	3	34	34	100.00
				2	4	3	2	2	3	3	4	3	3	34	34	100.00		
PF: 9001, Prod/Proy: 39999999, Fun: 05, Div/Fun: 006, Grp/Fun: 0011																		
Act/Obr: 5000005 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS																		
				FF(S/L): [1 : 387,625] [2 : 1,021,878]														
				1,409,503 1,345,080 FF(S/L): [1 : 387,625] [2 : 1,021,878]														

REPORTE SEGUIMIENTO POI

CENTRO DE COSTO: 01.02.01 - Oficina General de Recursos Humanos
NRO. REGISTRO: 2019272191

FISICO

FINANCIERO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.												% AVANCE												MODIF.												MODIF. EJEC.	% AVANCE
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
OEI.03 FORTALECER LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES																																								
AEI.03.01 FORTALECER EL TALENTO HUMANO																																								
1	19A0000426318 - EJECUTAR ACCIONES DE GESTION DEL PROCESO CONVOCADO	135	12	24	14	22	12	19	10	10	12	5	4	2	146	100.00	540	569,176	568,381	613,648	660,568	681,009	586,560	1,022,571	529,268	675,121	534,662	542,196	2,551,016	9,534,176	91.64									
			12	24	14	22	12	19	10	10	12	5	4	2	146	100.00	540	569,176	568,381	613,648	660,568	681,009	586,559	1,022,572	529,267	675,121	534,662	542,196	1,753,962	8,737,121										
2	19A0000426422 - EJECUTAR ACCIONES DE GESTION DEL RENDIMIENTO	43	0	0	809	0	0	0	0	0	0	0	0	0	809	100.00	367,587	38,334	39,334	46,083	44,427	44,427	44,427	51,106	51,116	25,864	25,866	31,900	44,955	487,839	98.53									
			0	0	809	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	809	100.00	367,587	38,334	39,334	46,083	44,427	44,427	44,427	51,106	51,116	25,866	25,866	31,900	37,760	480,646									
3	19A0000426513 - IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTION DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES, MEDIANTE LA FORMULACION DE PLANES	85	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	4	100.00	89,928	227	454	454	3,227	3,227	3,227	3,454	3,227	3,225	3,227	3,227	3,227	30,403	90.14									
			0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	4	100.00	89,928	227	454	454	3,227	3,227	3,227	3,454	3,227	3,227	3,227	3,227	3,227	227	27,405									
4	19A0001716094 - EJECUTAR ACCIONES DE GESTION DEL DESARROLLO Y CAPACITACION, PREVISTAS EN EL PDR 2019	61	4	6	4	6	10	7	4	4	4	4	4	4	61	100.00	0	3,100	9,000	6,114	42,906	21,227	24,741	3,227	26,113	24,185	15,838	31,233	106,814	314,498	92.68									
			4	6	4	6	10	7	4	4	4	4	4	4	4	61	100.00	0	3,100	9,000	6,114	42,906	21,227	24,741	3,227	26,113	24,185	15,838	31,233	83,799	291,483									
5	19A0001716096 - EJECUTAR ACCIONES DE GESTION DE LAS RELACIONES HUMANAS, MEDIANTE LA EJECUCION DE PLANES	268	25	34	34	34	34	34	26	22	26	21	26	21	337	99.70	0	5,314	5,680	17,567	340	10,454	340	19,040	18,090	17,340	17,340	20,140	148,985	98.12										
			25	34	34	34	34	34	26	21	26	22	26	20	336	99.70	0	5,314	5,680	17,567	340	10,454	340	19,040	18,090	17,340	17,340	17,340	146,185											
PP: 9001, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, Div/Fun: 006, Grp/Fun: 0011																																								
Act/Obr: 5000005 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS																																								
458,055																																								
10,515,901																																								
9,682,840																																								
FF(S/L): [1 : 8,796,906] [2 : 1,718,995]																																								
92.08																																								



CENTRO COSTO RESPONS. : 01.02 - ASESORAMIENTO Y APOYO
CENTRO DE COSTO: 01.02.02 - Oficina General de Administracion y Finanzas
NRO. REGISTRO: 2026873129

FISICO

FINANCIERO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	% APROB.												MODIF. EJEC.	% AVANCE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
OEI.03 FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
AEI.03.02 OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
1	GESTIÓN DE LOS PROCESOS TECNICOS ARCHIVISTICOS Y DE CERTIFICACION EN LA ENTIDAD	182,048	18,402	16,910	20,256	19,559	19,468	20,629	18,798	23,003	25,023	27,846	25,675	24,000	259,569	99.64	182,048	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248	62,248

REPORTE SEGUIMIENTO POI

LA ENTIDAD													85,783	108,266	134,306	145,734	123,271	54,533	122,849	142,517	54,533	54,533	54,533	1,35,391
PP: 9001, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, Div/Fun: 006, Grp/Fun: 0008													1,711,922										16,724,357	102.97
Act/Obr: 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA													FF(S/L): [1 : 46] [2 : 1,711,876]										16,706,948	
													FF(S/L): [1 : 1,791,187] [2 : 14,433,170]											

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	MODIF. EJEC.	% AVANCE

OEI.02 FORTALECER EL CONTROL MIGRATORIO DEL PAÍS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																					
AEL.02.02 FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZO Y PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO																					
19A000044049 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS																					
1	ACCION	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			MIGRACIONES EN LA SEDE CENTRAL DE																		
			MIGRACIONES (BREÑA - LIMA) -																		
			EXPEDIENTE TÉCNICO (S.F. 00013)																		
19A000044084 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS																					
2	ACCION	8	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS																		
			DE LA JEFATURA ZONAL DE TACNA -																		
			MIGRACIONES (S.F. 00012)																		
19A000044094 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS																					
3	ACCION	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			BRINDADOS POR LA DEPENDENCIA DE																		
			LA JEFATURA ZONAL DE CHIMBOTE -																		
			MIGRACIONES (S.F. 00015)																		
19A000169061 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS																					
4	INFORME	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	10	100.00	0	0	
			0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	10	100.00	0	0	0
			BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS																		
			DE LA JEFATURA ZONAL DE CHICLAYO -																		
			MIGRACIONES (S.F. 00035)																		
19A000169063 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS																					
5	INFORME	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	10	100.00	0	0	0	
			0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	10	100.00	0	0	0
			BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS																		
			DE LA JEFATURA ZONAL DE TUMBES -																		
			MIGRACIONES (S.F. 00036)																		
19A0001716304 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS																					
6	INFORME	4	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	4	100.00	0	0	0	
			0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	4	100.00	0	0	0	0
			BRINDADOS EN LA SEDE CENTRAL DE																		
			MIGRACIONES (BREÑA - LIMA) -																		
			ADQUISICIÓN DE VEHICULOS (S.F. 00014)																		
19A0001716308 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS																					
7	INFORME	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4	100.00	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4	100.00	0	0	0	0	0
			BRINDADOS POR EL PCF EL ESTRECHO																		
			- IQUITOS (S.F. 00037)																		
			19A0001716310 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS																		
8	INFORME	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4	100.00	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	4	100.00	0	0	0	0	0
			BRINDADOS POR EL PCM CALLAO -																		
			LIMA (S.F. 00038)																		
			19A0001735499 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS																		
9	INFORME	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	100.00	0	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	100.00	0	0	0	0	0
			BRINDADOS POR LAS DEPENDENCIAS																		
			DE LA JZ PUERTO MALDONADO -																		
			MIGRACIONES - EXP TÉCNICO (S.F. 041)																		
19A0001737843 - ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA LA JEFATURA ZONAL DE PIURA (S.F. 051)																					
10	INFORME	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0	0	0
			BRINDADOS PARA LA JEFATURA ZONAL DE																		
			PIURA (S.F. 051)																		
			MIGRACIONES (S.F. 051)																		

PP: 9001, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, Div/Fun: 006, Grp/Fun: 0008													9,900,000							14,362,800	97.77
Act/Obr: 5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA													FF(S/L): [1 : 0] [2 : 9,900,000]							14,042,982	
													FF(S/L): [1 : 2,002,064] [2 : 12,360,736]								



CENTRO COSTO RESPONS. : 01.02 - ASESORAMIENTO Y APOYO
CENTRO DE COSTO: 01.02.02 - Oficina General de Administración y Finanzas
NRO. REGISTRO: 2027028664

[illegible]

M. TORRES

CENTRO COSTO RESPONS. : 01.02 - ASESORAMIENTO Y APOYO
CENTRO DE COSTO: 01.02.03 - Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística
NRO. REGISTRO: 2019727212

[illegible]

		FISICO												FINANCIERO											
OBJETIVO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	APROB.		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	MODIF. EJEC.	% AVANCE					
ESTRATEGICO	ACTIVIDAD OPERATIVA																								
CENTRO COSTO RESPONS. : 01.02 - ASESORAMIENTO Y APOYO																									
CENTRO DE COSTO: 01.02.03 - Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística																									
NRO. REGISTRO: 2019272234																									
OEI.01 ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																									
AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS SIMPLIFICADOS. AUTOMATIZADOS Y EN LINEA PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																									

[illegible]

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CENTRO COSTO RESPONS. : 01.02 - ASESORAMIENTO Y APOYO

CENTRO DE COSTO: 01.02.05 - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

NRO. REGISTRO: 2026870194

FINANCIERO																																	
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF.																	
																% EJEC.	AVANCE																
FISICO																																	
OEL.03 FORTALECER LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES																																	
AEL.03.02 OPTIMIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS																																	
1	19A0000430095 - CONDUCCIR EL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	INFORME	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00	698,109	49,793	49,793	49,791	44,375	37,567	37,567	39,972	38,472	39,266	38,472	39,974	503,514	98.68		
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12														
2	19A0000430108 - DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS FUNCIONES DE LA OFICINA GENERAL-OGPP	EVALUACION	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00	252,578	18,487	17,027	17,747	4,908	16,913	17,360	17,027	23,039	32,027	32,832	18,723	65,744	285,834	85.71
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12														
3	19A0000430128 - CONDUCCIR EL PROCESO DE MODERNIZACION Y GESTION DE LA CALIDAD DE LA ENTIDAD	INFORME	20	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	2	3	21	85.71	728,512	52,716	61,158	55,642	113,625	112,333	49,156	93,573	60,384	61,194	80,005	74,525	200,026	1,014,337	91.14	
				1	3	1	1	3	1	1	3	0	1	2	18																		
4	19A0000430148 - GESTIONAR LOS PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA	PROYECTAS	4	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3	133.33	335,991	17,727	17,727	25,727	24,631	21,227	29,227	29,227	29,227	29,227	29,227	16,227	27,628	277,628	102.16	
				0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4																
PP: 9001, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, Div/Fun: 004, Gp/Fun: 0005																																	
Act/Obr: 5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																																	
2,015,190																																	
2,081,313																																	
93.69																																	

CENTRO COSTO RESPONS. : 01.02 - ASESORAMIENTO Y APOYO

CENTRO DE COSTO: 01.02.05 - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

NRO. REGISTRO: 2026870214

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA		UNIDAD MEDIDA		FISICO												MODIF.		MODIF.		% EJEC.	AVANCE							
																		EJEC.		EJEC.										
																		EJEC.		EJEC.										
OEI.02 FORTALECER EL CONTROL MIGRATORIO DEL PAÍS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																														
AEI.02.02 FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS PUESTOS DE CONTROL FRONTERIZO Y PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO																														
1	19A0000430714 - APROBAR INVERSIONES	INFORME	3	0	0	1	0	0	1	1	1	0	2	0	0	6	100,00	3	0	0	0	15,830	0	15,830	0	20,304	6,000	26,980	100,001	96,02
	INSTITUCIONALES			0	0	1	0	0	1	1	0	1	2	0	0	6			0	0	0	15,830	0	15,830	0	20,303	6,000	23,000	96,020	
PP: 9001, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, DivFun: 004, GrpFun: 0005																														
Act/Obr: 5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																														
3																														
100,001																														
96,020																														
FF(S./.): [1 : 0] [2 : 100,001]																														

CENTRO COSTO RESPONS. : 01.03 - ÓRGANOS DE LÍNEA

CENTRO DE COSTO: 01.03.01 - Gerencia de Política Migratoria

NRO, REGISTRO: 2019271873

[illegible]

REPORTE SEGUIMIENTO POI

OEI.01 ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

AEI.01.03 ESTABLECER DISPOSITIVOS LEGALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL

1	19A0000425615 - DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA	ACCION	12	3	2	3	2	1	3	4	3	2	2	4	30	100.00	169,977	20,113	20,113	20,673	23,164	20,113	20,113	51,233	14,113	34,427	112,577	150,027	179,963	666,629	96.26	
2	19A0000425680 - PARTICIPAR EN REUNIONES Y/O EVENTOS EN TEMAS DE POLITICA MIGRATORIA	EVENTOS	12	14	12	12	15	13	12	13	10	21	23	19	173	100.00	45,000	0	20,000	10,000	10,000	10,960	15,057	37,278	960	22,301	7,558	1,467	4,341	139,922	97.45	
3	19A0000425721 - FORMULAR DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS NORMATIVOS DE LA POLITICA MIGRATORIA	DOCUMENTO	4	1	0	0	1	4	2	5	1	1	3	10	3	31	103.23	209,928	7,113	27,113	17,113	17,113	44,233	13,313	27,427	7,113	7,113	7,114	208,991	98.09		
4	19A0001715856 - GESTIONAR LOS CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	CONVENIO	81	4	3	28	10	5	3	6	9	10	13	6	2	99	109.09	0	5,113	19,113	12,113	12,113	11,205	12,056	41,907	5,058	25,273	21,561	5,035	5,191	175,738	99.92

PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, Div/Fun: 0029
Act/Obr: 5005377 - GESTION DE LA POLITICA MIGRATORIA

424,905

1,191,280
1,158,625
FF(S/.): [1 : 324,600] [2 : 866,680]

CENTRO COSTO RESPONS.: 01.03 - ÓRGANOS DE LÍNEA

CENTRO DE COSTO: 01.03.01 - Gerencia de Política Migratoria

NRO. REGISTRO: 2019271924

FISICO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. %	
																EJEC.	AVANCE
OEI.02 FORTALECER EL CONTROL MIGRATORIO DEL PAÍS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																	
AEI.02.01 AMPLIAR LA COBERTURA DEL CONTROL MIGRATORIO EN LOS PASOS DE FRONTERA																	

FINANCIERO

CENTRO COSTO RESPONS.: 01.03 - ÓRGANOS DE LÍNEA

CENTRO DE COSTO: 01.03.01 - Gerencia de Política Migratoria

NRO. REGISTRO: 2019272155

FISICO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	MODIF. EJEJ. % AVANCE												MODIF. EJEJ. % AVANCE																
			APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
ESTRATEGICO	ACTIVIDAD OPERATIVA																														

FINANCIERO

CENTRO COSTO RESPONS.: 01.03 - ÓRGANOS DE LÍNEA
CENTRO DE COSTO: 01.03.02 - Gerencia de Servicios Migratorios

NRO. REGISTRO: 2026870466

FISICO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEJ.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEJ.	% AVANCE
VISIBILIDAD																																
1	19A0000430822 - BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE	ATENCION	177,016	23,853	16,037	11,641	14,634	11,276	16,362	29,971	28,457	24,421	26,751	30,145	26,818	260,366	99.70	1,929,378	228,695	328,674	277,377	259,877	259,127	259,127	259,127	259,127	259,127	259,127	259,127	259,127	259,127	

PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, Div/Fun: 006, Grp/Fun: 0012
Act/Obr: 5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y MIGRACION

FF(S/.): [1 : 0] [2 : 79,980]

79,980

410,602
410,602
FF(S/.): [1 : 0] [2 : 410,602]

CENTRO COSTO RESPONS.: 01.03 - ÓRGANOS DE LÍNEA
CENTRO DE COSTO: 01.03.02 - Gerencia de Servicios Migratorios

NRO. REGISTRO: 2026870466

FISICO

		FISICO												FINANCIERO														
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	MODIF. EJEJ. % AVANCE												MODIF. EJEJ. % AVANCE													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		

CENTRO COSTO RESPONS.: 01.03 - ÓRGANOS DE LÍNEA
CENTRO DE COSTO: 01.03.02 - Gerencia de Servicios Migratorios

NRO. REGISTRO: 2026870466

FISICO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEJ.	% AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEJ.	% AVANCE
1	19A0000430822 - BRINDAR SERVICIOS MIGRATORIOS DE	ATENCION	177,016	23,853	16,037	11,641	14,634	11,276	16,362	29,971	28,457	24,421	26,751	30,145	26,818	260,366	99.70	1,929,378	228,695	328,674	277,377	259,877	259,127	259,127	259,127	259,127	259,127	259,127	259,127	259,127		

PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, Div/Fun: 006, Grp/Fun: 0012
Act/Obr: 5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y MIGRACION

FF(S/.): [1 : 0] [2 : 79,980]

79,980

410,602
410,602
FF(S/.): [1 : 0] [2 : 410,602]

REPORTE SEGUIMIENTO POI

INMIGRACIÓN Y NACIONALIZACIÓN		739,936 671,016 714,961 740,550 792,942 746,439 846,104 859,644 761,599 823 968 784,292 773,292 9,254,743												100.01 8,655,576		834,831 941,479 1,243,524 857,686 861,074 816,994 808,169 797,987 723,441 1,002,687 707,623 1,028,696 10,624,191												98.90	
ATENCION 7,718,456		739,936 671,016 714,961 740,550 792,942 746,439 846,104 859,644 761,599 823 968 784,292 773,292 9,255,299												100.01 8,655,576		834,831 941,479 1,243,524 857,686 861,074 816,994 808,169 797,987 723,441 1,002,687 707,623 1,028,696 10,624,191												98.90	
19A0000430928 - REALIZAR ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN		179 73 113 91 94 114 203 139 121 226 161 78 1,592												104.40 1,157,622		87,407 161,407 106,407 116,028 106,407 540,071 110,459 106,407 119,037 85,728 105,500 259,511 1,904,369												94.23	
19A0000587080 - MEJORAR LA GESTIÓN DE PROCESOS Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DE LA GERENCIA		0 3 1 4 3 4 4 3 3 3 2 3 33												93.94 771,744		64,294 104,794 73,594 73,594 73,594 73,594 73,594 73,594 68,394 23,600 66,300 118,114 887,060												94.25	
19A0000587083 - DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS FUNCIONES DE LA GERENCIA		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 12												100.00 63,528		24,223 26,963 25,803 28,435 34,909 34,663 43,198 73,539 26,640 8,020 51,201 79,778 457,372												88.10	
PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, Div/Fun: 014, Grp/Fun: 0029																													
Act/Obr: 5005376 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS																													
		12,577,848																										17,819,856	
																												17,478,859	
																												FF(S./.): [1 : 3,498,690] [2 : 9,079,158]	
																												FF(S./.): [1 : 4,773,096] [2 : 13,046,760]	

CENTRO COSTO RESPONS. : 01.03 - ÓRGANOS DE LÍNEA
CENTRO DE COSTO: 01.03.03 - Gerencia de Usuarios
NRO. REGISTRO: 2019271474

FÍSICO

FINANCIERO

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA		UNIDAD MEDIDA	FISICO												MODIF.		FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
					APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% EJEC.	% AVANCE	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
1.		OPERATIVA		PUUESTO DE CONTROL	7	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	6	20,945	23,459	21,456	51,461	35,884	130,285	23,043	23,043	23,043	23,043	39,478	323,544	738,684																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

REPORTE SEGUIMIENTO POI

LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL EN
TEMAS DE GESTIÓN MIGRATORIA.PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, Div/Fun: 014, Grp/Fun: 0029
Act/Obr: 5005376 - FORTALECIMIENTO DE LOS
SERVICIOS MIGRATORIOS227,600
FF(S/.): [2 : 227,600]126,804
126,800
FF(S/.): [2 : 126,804]

CENTRO COSTO RESPONS.: 01.04 - ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

CENTRO DE COSTO: 01.04.01 - Jefatura Zonal de Chimbote

NRO. REGISTRO: 2019269731

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	FISICO												MODIF. EJEC.		FINANCIERO												MODIF. EJEC.	% AVANCE		
			APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% EJEC.	% AVANCE	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic										
OEL.01 ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																																
AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS SIMPLIFICADOS, AUTOMATIZADOS Y EN LINEA PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																																
1	19A0000420105 - ATENCION DE SOLICITUDES DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS JZ CHIMBOTE	ATENCIÓN	10,159	988	980	888	751	795	649	772	819	902	852	1,468	827	10,691	100.91	61,095	6,280	8,162	8,201	6,371	6,267	6,286	6,400	6,280	6,263	3,113	3,113	3,113	69,846	100.00
				988	980	888	751	795	649	772	819	902	852	1,468	924	10,788		6,280	6,280													
2	19A0000420134 - EJECUCION DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS JZ CHIMBOTE	ATENCIÓN	4,874	580	253	391	513	796	2,087	2,044	1,435	2,045	568	466	300	11,478	102.27	122,191	12,908	14,715	12,078	9,911	6,847	9,923	9,617	7,934	7,290	4,132	3,516	4,093	102,964	99.35
				580	253	391	513	796	2,087	2,044	1,435	2,045	568	466	561	11,739		12,908	12,908													
3	19A0000420235 - ATENCION DE SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION Y NACIONALIZACION JZ CHIMBOTE	ATENCIÓN	3,629	1,096	126	108	214	218	358	652	457	400	415	529	280	4,853	105.54	3,629	6,380	7,560	4,535	3,298	3,158	6,305	3,323	3,184	3,163	3,113	3,113	3,113	50,246	100.00
				1,096	126	108	214	218	358	652	457	400	415	529	549	5,122		6,380	6,380													
4	19A0000420275 - GESTION PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JZ CHIMBOTE	INFORME	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	108.33	207,106	18,714	23,335	22,196	21,709	18,152	19,095	20,602	18,696	17,803	19,026	18,180	27,325	244,833	96.56
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	13		18,714	18,714													
PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, Div/Fun: 014, Grp/Fun: 0029																																
Act/Obr: 5005376 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS																																
394,021																																
467,889																																
458,783																																
FF(S/.) : [1 : 18,020] [2 : 449,869]																																

REPORTE SEGUIMIENTO POI

CENTRO COSTO RESPONS. : 01.04 - ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
CENTRO DE COSTO: 01.04.03 - Jefatura Zonal de Cusco
NRO. REGISTRO: 2019270144

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	FÍSICO												MODIF.		MODIF. % EJEC.	AVANCE																
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	% EJEC.	AVANCE																		
OEI.01 ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																																			
AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS SIMPLIFICADOS, AUTOMATIZADOS Y EN LÍNEA PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																																			
1	19A0000420730 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS JZ CUSCO	ATENCIÓN	11,246	1,763	1,338	1,127	968	914	847	1,145	1,191	1,139	987	632	646	12,697	113.44	167,850	9,480	10,478	10,410	10,365	10,373	10,364	10,363	10,359	10,360	6,246	6,246	6,246	3,524	108,568	97.55		
				1,763	1,338	1,127	968	914	847	1,145	1,191	1,139	1,030	1,500	1,441	14,403																			
				12,161	10,553	12,296	11,698	11,704	10,959	16,492	15,802	13,353	11,685	12,967	14,130	153,800																			
2	19A0000420773 - EJECUCIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS JZ CUSCO	ATENCIÓN	167,567	12,161	10,553	12,296	11,698	11,704	10,959	16,492	15,802	13,353	14,650	14,696	15,097	159,461	103.68	167,850	16,345	17,678	19,633	16,910	15,272	17,053	16,575	16,813	16,544	6,550	6,703	6,420	172,496		101.63		
3	19A0000420788 - ATENCIÓN DE SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACIÓN Y NACIONALIZACIÓN JZ CUSCO	ATENCIÓN	3,116	394	226	217	267	293	222	320	311	348	339	293	269	3,499	114.78	167,850	9,480	10,478	10,410	9,368	9,378	9,367	6,253	6,248	6,248	6,248	6,248	3,524	93,252	97.16			
				394	226	217	267	293	222	320	311	348	355	499	564	4,016																			
4	19A0000420823 - GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE LA JZ CUSCO	INFORME	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00	228,112	28,757	29,153	27,866	27,952	26,903	26,127	25,252	52,925	28,952	21,420	22,982	35,860	353,889	96.71			
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12																		
PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, DivFun: 014, GrpFun: 0029																				731,662		FF(S/L): [1 : 21,401] [2 : 710,261] [4 : 0]										733,652		98.05	
Act/Obr: 5005376 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS																				719,364		FF(S/L): [1 : 29,884] [2 : 703,768] [4 : 0]													

CENTRO COSTO RESPONS. : 01.04 - ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
CENTRO DE COSTO: 01.04.04 - Jefatura Zonal de Trujillo
NRO. REGISTRO: 2019269422

FINANCIERO																																
OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. EJEC.	% AVANCE	MODIF. EJEC.														
OEI.01 ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																																
AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS SIMPLIFICADOS, AUTOMATIZADOS Y EN LÍNEA PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																																
1	19A0000419667 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS JZ TRUJILLO	ATENCIÓN	34,296	3,764	3,319	3,139	2,528	2,665	2,403	2,614	2,792	2,607	2,430	2,621	2,924	33,806	101.16	100,128	8,127	11,071	11,181	8,022	8,012	5,028	7,989	8,043	8,043	5,034	5,006	5,148	90,704	99.90
2	19A0000420238 - EJECUCIÓN DEL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS JZ TRUJILLO	ATENCIÓN	15,300	2,658	2,461	2,695	1,577	285	313	860	2,757	665	4,097	2,399	1,773	22,540	118.98	44,276	7,112	6,570	6,603	6,925	6,611	3,755	4,127	4,358	3,564	4,113	4,113	61,964	100.00	
3	19A0000420257 - GESTIÓN PARA LA OPERATIVIDAD DE JZ TRUJILLO	INFORME	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00	255,579	22,006	22,648	27,092	23,832	21,938	19,873	22,233	22,808	20,381	20,763	17,993	29,695	271,262	95.60
4	19A0000586970 - ATENCIÓN DE SERVICIOS DE MIGRATORIOS DE INMIGRACION Y NACIONALIZACIÓN JZ TRUJILLO	ATENCIÓN	2,263	1,928	1,813	998	757	764	731	701	637	620	749	765	704	11,167	100.16	62,160	3,113	6,113	6,113	6,113	5,513	3,113	3,113	3,113	3,113	3,113	3,113	48,758	100.00	
PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, DivFun: 014, GrpFun: 0029																																
Act/Obr: 5005376 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS																			462,143	FF(S/L): [1 : 20,370] [2 : 441,773]										472,688	97.46	
																			460,662	FF(S/L): [1 : 28,060] [2 : 444,628]												

CENTRO COSTO RESPONS. : 01.04 - ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
CENTRO DE COSTO: 01.04.05 - Jefatura Zonal de Chiclayo
NRO. REGISTRO: 2019270166



CENTRO COSTO RESPON. : 01.04 - ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

CENTRO DE COSTO: 01.04.08 - Jefatura Zonal de Ilo

NRO. REGISTRO: 2026870457

FINANCIERO														FÍSICO												MODIF.		MODIF.	
				% AVANCE												% EJEC.		% EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.												EJEC.		EJEC.		AVANCE									
				APROB.																									

M. T. ~~ORGANOS~~ COSTO RESPONS. : 01.04 - ORGANOS DESCONCENTRADOS

CENTRO DE COSTO: 01 04 09 - Jefatura Zonal de Pijura

Nº REGISTRO: 2026870175

[illegible]


```
1,307,231
1,447,985
98.84
1,431,213
FF(S,.) : [ 1 : 45,168 ] [ 2 : 1,622,063 ]
FF(S,.) : [ 1 : 42,400 ] [ 2 : 1,405,585 ]
```

NRO. REGISTRO: 2019270662

FINANCIERO																	
MODIF.		APROB.														MODIF.	
EJEC.	AVANCE	%	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic	EJEC.	AVANCE	
SANJERAS																	
5	4,765		15,367	15,267	15,347	15,287	15,267	15,267	15,267	15,267	15,267	15,267	10,954	10,954	170,445		
		100.00	177,935												99.41		
5	4,765		15,367	15,267	15,347	15,287	15,267	15,267	15,267	15,267	15,267	15,267	10,954	10,954	169,445		
0	982,056		104,808	100,275	101,696	101,315	105,967	104,517	105,378	105,332	103,836	88,682	89,599	90,838	1,202,243		
0	982,056	100.00	1,187,344												99.89		
2	4,929		3,163	4,313	5,593	5,513	5,513	5,513	5,513	5,513	5,517	3,113	3,113	3,113	55,490		
		100.00	45,177												104.76		
2	4,929		3,163	4,313	5,593	5,513	5,513	5,513	5,513	5,513	5,513	3,113	3,113	3,113	57,575		
		100.00	332,661												90.97		
12			48,400	20,920	32,490	17,404	38,066	31,433	26,518	29,496	30,996	18,217	34,938	41,036	369,914		
12			48,400	20,920	32,490	17,404	38,066	31,433	26,518	29,496	30,996	18,217	34,938	7,626	336,504		
															1,798,092	98.16	
															1,765,003		
															FFS(A): [1 : 33,596] [2 : 1,764,496]		
															FFS(A): [1 : 46,865] [2 : 1,696,252]		
															1,743,117		

NRO. REGISTRO: 2019270125

FINANCIERO																	
MODIF.	% EJEC.	AVANCE	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF. % EJEC.	AVANCE
ANJERAS																	
65	13,259			4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	58,082	100.00
66	13,653	102.97	59,928	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	58,082	100.00
67	13,655			4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	4,840	58,082	100.00
68	13,655	101.45	4,589,805	433,725	429,605	428,362	422,130	421,210	415,052	408,204	397,035	397,286	379,972	373,194	402,288	4,908,063	99.32
69	13,655			433,725	429,605	428,362	422,130	421,210	415,052	408,204	397,035	397,286	379,972	373,194	369,080	4,874,955	99.32
70	11,442	103.03	16,633	3,227	4,727	4,727	4,727	4,727	4,727	4,727	4,727	4,725	4,727	3,227	3,227	52,222	100.00
71	11,789			3,227	4,727	4,727	4,727	4,727	4,727	4,727	4,727	4,725	4,727	3,227	3,227	52,222	100.00
1	12	100.00	449,333	31,865	36,205	45,363	40,587	36,245	35,383	33,762	47,614	35,309	40,145	33,185	73,057	488,720	93.35
2	12			31,865	36,205	45,363	40,587	36,245	35,383	33,762	47,624	35,296	40,145	33,185	40,572	456,232	93.35

LOS SERVICIOS MIGRATORIOS

FF(S/.): [1 : 97,544] [2 : 5,018,155]

5,441,391
FF(S/.): [1 : 81,459] [2 : 5,425,628]

CENTRO COSTO RESPONS. : 01.04 - ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

CENTRO DE COSTO: 01.04.12 - Jefatura Zonal de Tumbes

NRO. REGISTRO: 2026870477

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	FISICO												FINANCIERO												MODIF. % EJEC.	MODIF. % EJEC.	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	% APROB. AVANCE	% APROB. AVANCE
			Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ago	Jul	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene																

REPORTE SEGUIMIENTO POI

CENTRO DE COSTO: 01.04.14 - JEFATURA ZONAL DE TARAPOTO

NRO. REGISTRO: 2019272225

FISICO

FINANCIERO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	APROB.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	MODIF.		% AVANCE	
																EJEC.	AVANCE		
OEI.01 ELEVAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS BRINDADOS A LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
AEI.01.01 SERVICIOS MIGRATORIOS SIMPLIFICADOS, AUTOMATIZADOS Y EN LINEA PARA LAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS																			
1	19A000042632 - ATENCION DE SOLICITUDES DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS IZ TARAPOTO	ATENCION	5,604	663	465	531	363	491	342	443	543	631	611	829	428	6,340	100.87	58,824	99.92
				663	465	531	363	491	342	443	543	631	611	829	483	6,395		4,756	55,922
2	19A000042673 - REALIZAR EL CONTROL MIGRATORIO DE CIUDADANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	ATENCION	754	32	29	41	39	37	43	29	59	51	45	49	30	484	134.30	3,273	40,810
				32	29	41	39	37	43	29	59	51	45	49	196	650		3,233	40,725
3	19A0000426305 - ATENCION DE SERVICIOS MIGRATORIOS DE INMIGRACION Y NACIONALIZACION IZ TARAPOTO	ATENCION	520	90	60	94	90	121	66	130	110	136	170	149	124	1,340	103.66	3,393	25,358
				90	60	94	90	121	66	130	110	136	172	151	169	1,389		2,113	25,360
4	19A0000426382 - GESTION DE LA OPERATIVIDAD DE IZ TARAPOTO	INFORME	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	100.00	17,851	240,768
				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		17,851
PP: 9002, Prod/Proy: 3999999, Fun: 05, Div/Fun: 014, Grp/Fun: 0029																			
Act/Obr: 5005376 - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS MIGRATORIOS																			
																	369,718	362,859	96.42
																	FF(S/.): [1 : 17,840] [2 : 351,878]		
																	FF(S/.): [1 : 4,280] [2 : 358,579]		



11

4